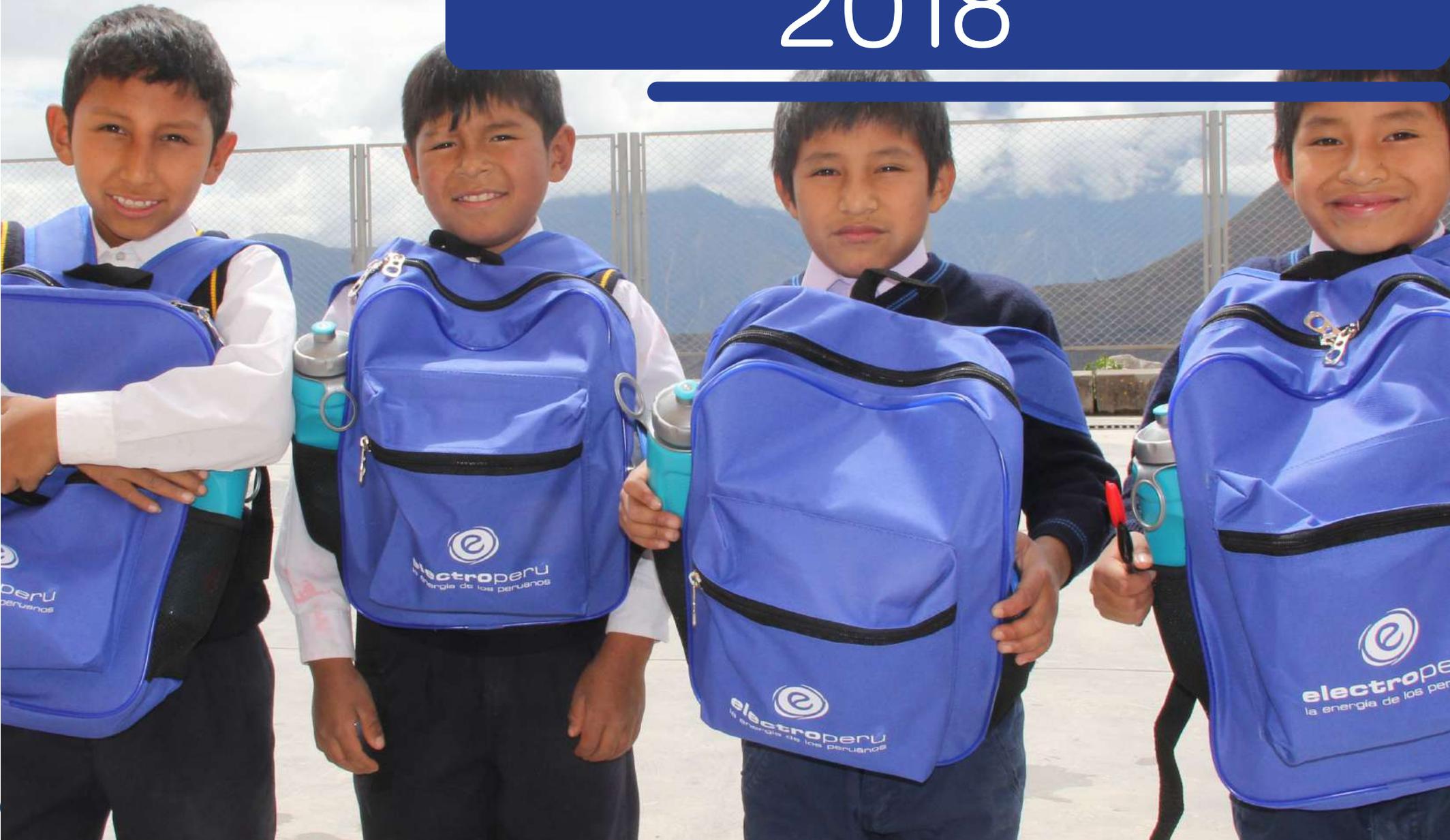


REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ELECTROPERU S.A 2018



Empresa Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERU S.A. (102-1)

Toda comunicación con nuestra organización, referente al presente documento, deberá ser dirigida a:

Abog. René Garagorri Reyes (102-53)

Subgerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social

Dirección: Prolongación Av. Pedro Miotta N° 421, distrito de San Juan de Miraflores (102-3, 102-4)

Teléfono: (01) 7083400

Correo electrónico: rgaragorri@electroperu.com.pe



Índice

	Página
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	4
PERFIL DE ELECTROPERU	5
Gobierno Corporativo	6
Integridad y Filosofía empresarial	7
Capacidad instalada, potencia efectiva y producción de energía	8
Gestión Integral de Riesgos y Sistema Integrado de Gestión	9
Gestión anticorrupción	10
Afiliaciones y participaciones	11
PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2021	12
COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	14
Modelo de sostenibilidad y responsabilidad social	15
Participación de grupos de interés	16
CADENA DE VALOR SOSTENIBLE	24
Gestión económica	25
Gestión del talento humano	27
Gestión comercial y clientes	35
Gestión ambiental responsable	37
Gestión del recurso hídrico	37
Gestión de efluentes y residuos	42
Biodiversidad	44
Cadena de suministro	45
Desarrollo de las comunidades	47
SOBRE EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	53
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	56

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
102-1

A nuestros grupos de interés:

ELECTROPERU S.A. presenta con mucho orgullo su décimo Reporte de Sostenibilidad, correspondiente al periodo 2018, elaborado siempre bajo los principios de elaboración de reportes de sostenibilidad establecidos por el Global Reporting Initiative y empleado los Estándares GRI.

Llegar a 10 publicaciones significa 10 años de gestión de la sostenibilidad, de la transparencia, de la gestión de los impactos y la incorporación de expectativas de los grupos de interés dentro del modelo empresarial, siendo una organización pionera en este proceso en el país y fortalecida en los últimos años con los lineamientos de responsabilidad social de FONAFE.

Es importante señalar que el esfuerzo del equipo en cada año de gestión de la sostenibilidad representa una nueva meta para el siguiente año y también una oportunidad para continuar siendo un motor para la economía del país e impulso para el desarrollo de nuestras comunidades, colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y sociedad en general.

Para ello, ELECTROPERU S.A. implementa el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, resaltando la incorporación en el mismo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) precisamente orientados al desarrollo nacional y a contribuir con la modernización del Estado, como una empresa que no sólo se preocupa por generar valor económico, sino también valor social y ambiental y bajo firmes lineamientos de gobierno corporativo.

Con ese contexto, es grato mencionar los logros alcanzados en el año 2018:

- Se culminó el servicio de Inspección Subacuática del Túnel de Aducción del Complejo Hidroeléctrico Mantaro completando la totalidad de la extensión del túnel, mediante tecnología de inspección a control remoto (ROV) para determinar su potencial de vida útil. El resultado concluyó

que sus condiciones generales e infraestructura son buenas, sin presentar elementos de atención urgente para la integridad estructural y correcto funcionamiento del Túnel.

- 91.7% de satisfacción de nuestros clientes, mejorando en 2.7% el desempeño anterior.
- 6,909.72 GWh de energía producida
- 6,246.2 GWh de energía vendida
- Se obtuvo una utilidad neta de S/.361.2 millones, S/.36.0 millones más que en el año predecesor debido principalmente a la mayor venta de energía.
- Se presentó el Informe Anual del Sistema de Prevención de Delitos Período 2018 y se aprobó la Política de Gestión del Riesgo de Fraude, promoviendo una cultura de valores dentro de la empresa
- Obtuvimos Clasificación de riesgo: AAA (Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo)
- De acuerdo con la evaluación del proceso de implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo 2018, conforme a la metodología de FONAFE, la empresa obtuvo un resultado de 69,39% de cumplimiento.
- El 98,24% de la energía que generamos es limpia, proveniente de fuentes hídricas
- Mantenemos el 13,6 % de la producción total de energía de las empresas integrantes del Sistema Interconectado Eléctrico Nacional (SEIN).

• Es importante considerar como parte de la gestión que en 5 años se habrán retirado el 21% del personal y en 10 años el 46%, y todo lo que representa en cambio cultural y gestión de la diversidad

Es importante reconocer el esfuerzo de nuestros trabajadores por continuar manteniendo las buenas relaciones con nuestros grupos de interés y el compromiso de nuestra empresa con el cuidado del medio ambiente, que nos sigue impulsando, cada vez más, a comprometernos en iniciativas que colaboren con este fin.

Finalmente, y como siempre expreso mi particular reconocimiento a los Directores de ELECTROPERU S.A. quienes han demostrado permanentemente su compromiso por mantener a esta empresa como una de

las principales empresas del sector y reconocer el interés en los temas económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. Del mismo modo, agradezco al Gerente General, Gerentes, funcionarios y trabajadores que día a día colaboran para que la empresa continúe logrando sus objetivos.

Cordialmente,



Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta
Presidente del Directorio



2. PERFIL DE ELECTROPERU (102-1, 102-2, 102-5) (102-4)

Empresa Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado, con operaciones en Perú, y cuyo objeto es dedicarse a las actividades propias de la generación eléctrica con la finalidad de afianzar las bases para el correcto desarrollo de un sistema eléctrico nacional sólido y competitivo, todo esto con ayuda de la eficiencia, profesionalismo y compromiso de sus colaboradores.

ELECTROPERU S.A. genera energía a través del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro y la Unidad de Producción de Tumbes, las cuales inyectan la energía eléctrica al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), cuya operación es coordinada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES).

La distribución de sus operaciones es la siguiente:

- Complejo Hidroeléctrico Mantaro, ubicado en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica y comprende principalmente las siguientes instalaciones:
 - Central hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM).
 - Central hidroeléctrica Restitución (RON).
 - Presa Tablachaca.
 - Obras de captación: regulación de las lagunas de la cuenca alta.
 - Túnel de aducción y tubería de presión para conducir el agua hacia las turbinas.
 - Canal de descarga para la evacuación del agua que ha sido utilizada en las turbinas.
- Unidad de Producción Tumbes, ubicada en Zorritos, capital de la provincia de Contralmirante Villar, región Tumbes



2.1. Gobierno Corporativo (102-18)

ELECTROPERU S.A. tiene el compromiso, desde los directores, la plana gerencial y los colaboradores, de mantener y preservar las buenas prácticas de gobierno corporativo, de acuerdo a los estándares locales e internacionales y reflejados en el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo. En ese sentido, cabe resaltar que de acuerdo con la evaluación del proceso de implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo 2018, conforme a la metodología de FONAFE, la empresa obtuvo un resultado de 69,39% de cumplimiento.

Por otra parte, la empresa cuenta con un capital social de S/ 2,162'645,620.00 y una estructura accionaria compuesta por: (102-7)

- El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) – 85.71%
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) – 14.29%

La Junta General de Accionistas de ELECTROPERU S.A. está representada por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), cuyos representantes son acreditados por el Director Ejecutivo de FONAFE.

Asimismo, a diciembre de 2018, el Directorio de ELECTROPERU S.A. estuvo conformado por:

Tabla 1. Directorio ELECTROPERU S.A.

Integrantes
Luis Alberto Haro Zavaleta (Presidente)
José Guillermo Quiñones Huldish (Director)
César Juan Zegarra Robles (Director)
Juan Carlos Verme Knox (Director)
Oscar Miguel Graham Yamahuchi (Director)
Jessica Amelia Reátegui Véliz (Directora)
Jorge Eduardo Best Morla (Director)

La empresa cuenta con tres comités, cuyas funciones se pueden ver en el Portal de Transparencia:

Tabla 2. Comités del Directorio

Comité Especial de Gestión de Negocios	Comité Especial de Auditoría y Riesgos	Comité Especial de Asuntos Legales y Gobierno Corporativo
<ul style="list-style-type: none"> • Oscar Miguel Graham Yamahuchi (Presidente) • Juan Carlos Verme Knox • Jorge Eduardo Best Morla 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Verme Knox (Presidente) • Luis Alberto Haro Zavaleta • José Guillermo Quiñones Huldish 	<ul style="list-style-type: none"> • José Guillermo Quiñones Huldish (Presidente) • Juan Carlos Zegarra Robles • Jéssica Amelia Reátegui Véliz

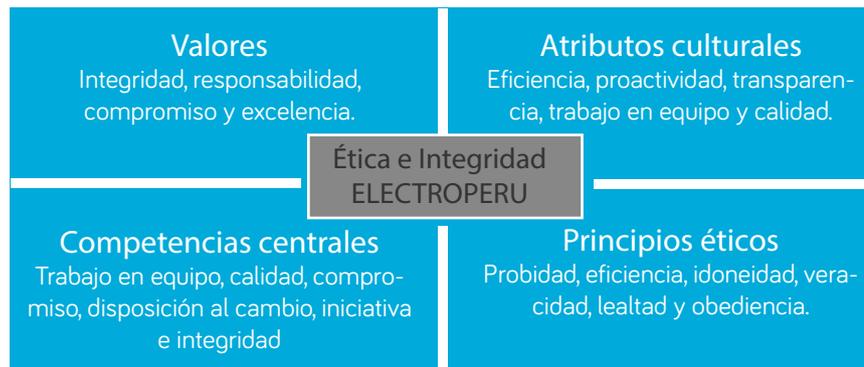
El Comité Especial de Auditoría y Riesgos es presidido por un director independiente.

2.2. Integridad y Filosofía empresarial (102-14,102-16,102-18)

Código de Ética y Conducta

Junto con las normas voluntarias anteriores, ELECTROPERU S.A. asegura un comportamiento transparente a través de su Código de Ética y Conducta. Este documento es el principal instrumento estratégico que orienta la gestión de conducta de la empresa. Reúne los valores, atributos culturales, competencias centrales, principios y deberes que guían el actuar y ejercicio diario de las funciones de los colaboradores para alcanzar estándares éticos cada vez más elevados. La aplicación de elevados estándares éticos favorece el interés a largo plazo de la empresa como una forma de confiabilidad en sus actividades cotidianas.

Gráfico 1. Modelo Ético e Integridad



Complementando el gráfico anterior, la empresa desarrolla sus deberes éticos, a saber: neutralidad, transparencia, discreción, uso adecuado de los bienes de la empresa, comunidad, responsabilidad social y medioambiente, colaboración y responsabilidad.

El Código de Ética fue elaborado con la participación de las diferentes áreas de ELECTROPERU S.A. y luego de ser aprobado por el Directorio, se difundió a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y se encuentra disponible en el portal de transparencia para todos los grupos de interés.

http://www.electroperu.com.pe/blTransparenciaEstandar/PlaneamientoOrganizacion/CODIGO_ETICA_CONDUCTA_2018.pdf

Asimismo, en setiembre de 2018 se instaló el Comité de Ética el cual se encuentra conformado por el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Asesor Legal y Sub Gerente de Recursos Humanos.

Visión

Ser reconocido como un actor relevante en el mercado energético que contribuye al abastecimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con excelencia empresarial, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

Misión

Generar y comercializar energía eléctrica de manera eficiente y con calidad, incrementando el valor económico de la Empresa con una política de responsabilidad social y medioambiental, brindando un entorno laboral adecuado, logrando así, la satisfacción de nuestros grupos de interés que contribuya al desarrollo del país.



2.3. Capacidad instalada, potencia efectiva y producción de energía

Durante el 2018, la producción de energía en ELECTROPERU S.A. se realizó a partir de 3 centrales eléctricas, dos de ellas son de origen hidráulico con una potencia de 1008 MW, referido al Complejo Hidroenergético del Mantaro, integrado por las centrales hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo (SAM) y Restitución (RON), y la otra de origen térmico, la Unidad de Producción Tumbes, con una potencia de 18,026 MW. El Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, ubicada en la región de Huancavelica, comprende las instalaciones de la Represa Tablachaca ubicada en la localidad de Quichuas, con capacidad de embalse de 8 millones de m³, en la que se almacena el agua proveniente del río Mantaro, y a través de un túnel de 19,8 km se deriva las aguas a las turbinas de los siete (7) generadores de la Central Santiago Antúnez de Mayolo, de 798 MW de potencia; y en cascada se conduce a las tres (3) turbinas de la Central Restitución de 210 MW de potencia.

La energía producida en las centrales se conectan a la Sub estación de Campo Armiño desde donde se transmiten mediante las Líneas de Transmisión de 220 KV al Sistema Interconectado Eléctrico Nacional, que abarca la zonas Norte, Centro y Sur del País. El aporte de energía del Complejo Hidroeléctrico Mantaro fue de 6,909.72 GWh , el 99,961% respecto a los 20000 GWH de generación hidroeléctrica a nivel nacional. La Central Térmica de Tumbes, tiene una capacidad de 18,026MW, y se integra, a través de una línea de transmisión de 60 kV a las localidades de Zorritos, Tumbes y Zarumilla. En el 2018 produjo 2.67 GWh, lo que representa el 0.038% de la producción total de ELECTROPERU S.A.

Durante el 2018, el 98.24% de la energía provista por ELECTROPERU S.A. fue producida a partir de fuentes hídricas mientras que el 1.76%, a partir de fuentes térmicas. (EU1)

Tabla 3. Capacidad instalada, potencia y producción de energía (EU2)

Centro / Unidad de producción	Capacidad instalada MW 2018	Potencia efectiva MW 2018	Producción de energía en GWh		
			2018	2017	2016
Total C.H. Mantaro	1,008	898.15	6,907.05	6,930.25	6,641.01
C.H. SAM	798	678.71	5,249.29	5,255.51	5,011.61
C.H. RON	210	219.44	1,657.76	1,674.74	1,629.40
Unidad de Producción Tumbes	18.026	15,943	2.67	1.75	3.21
Total	1,026.026	914,093	6,909.72	6,932.00	6,644.23



La energía producida por ELECTROPERU S.A. en el año 2018, fue de 6,909.72 GWh y representó el 13,6 % de la producción total de las empresas integrantes del Sistema Interconectado Eléctrico Nacional (SEIN), provisión realizada en el marco de la normativa nacional vigente:

- Ley de Concesiones Eléctricas
- Ley de Recursos Hídricos
- Ley General de Sociedades
- Marco legal del FONAFE
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Procedimientos Técnicos del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).

Es de notar que la participación de ELECTROPERU S.A. en el SEIN, ha venido descendiendo sostenidamente desde una participación de 37%, en el año 2001, hasta 13.6% en el año 2018, debido fundamentalmente a la dinámica de crecimiento del mercado eléctrico y a las limitaciones normativas existentes para impulsar el crecimiento y la diversificación de la capacidad de generación energética de ELECTROPERU S.A.

2.4. Gestión Integral de Riesgos y Sistema Integrado de Gestión (102-11)

La empresa cuenta con una Gestión Integral de Riesgos - GIR que permite identificar, analizar y dar respuesta a los riesgos a los que está expuesta, bajo un enfoque que reúne prácticas del modelo COSO ERM y la Norma ISO 31000.

Dentro de dicho marco, la Empresa cuenta con un Comité Técnico de Riesgos presidido por el Gerente General y su Reglamento debidamente aprobado, cuyos miembros velan por el cumplimiento de la implementación de la GIR. En ese sentido, el mencionado Comité aprobó el Manual de la Gestión Integral de Riesgos; así como se revisó el Plan de Trabajo GIR en sesión del 12 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, ELECTROPERU ha implementado el Sistema de Gestión Integrado, el cual contiene el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (OHSAS 18001:2007, ahora ISO 45001) y de Calidad (ISO 9001). Estos sistemas gestionan los riesgos e impactos ambientales que genera la empresa y se ocupan de la salud y seguridad de los colaboradores, respectivamente. Cabe mencionar que ELECTROPERU S.A. también gestiona los aspectos de transparencia y sostenibilidad bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) (102-12)

Gráfico 2. Sistema integrado de Gestión

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

Cuenta con la certificación desde julio de 2001. El alcance es la generación y comercialización de electricidad en y comprende los procesos estratégicos: planificación estratégica y planificación operativa, macro procesos operativos: recursos hídricos, generación y mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico Mantaro, procesos operativos: generación térmica y mantenimiento de la Central Termoeléctrica Tumbes, operación, comercialización y desarrollo de proyectos, así como todas las actividades de apoyo: Compras, Almacenamiento, Recursos Humanos.

Sistema de Gestión de Calidad ISO 14001:2015

Está certificada desde enero 2004. Incluye las actividades que se realizan en:

- Las Lagunas Reguladas de la Cuenca del Río Mantaro.
- Estaciones Hidrometeorológicas.
- Presa Tablachaca.
- Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución.
- Subestación Campo Armiño.
- Campamentos de Quichuas y Campo Armiño.

Estándares GRI

Electroperú emplea los Estándares GRI de la organización Global Reporting Initiative para elaborar su reporte de sostenibilidad desde el año 2009. En el ejercicio de medir su desempeño económico social y ambiental, ELECTROPERU S.A. obtuvo la calificación de "A+" en los reportes de los años 2010 y 2011. Y ya en el año 2013 obtuvo el sello "Materiality Matters" de la versión G4 de este estándar.

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional OHSAS18001:2007

Certificada desde noviembre de 2004. Comprende las actividades de Operación y Mantenimiento de la generación de electricidad que se realizan en las Lagunas de Regulación, Presa Tablachaca, Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución, Subestación Campo Armiño, Campamentos Campo Armiño y Quichuas, Central Termoeléctrica Tumbes, así como las actividades administrativas que se realizan en las oficinas de la sede en Lima.

La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos y el Directorio supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo. (102-11)

Durante el 2018, se ejecutó la auditoría interna del proceso del recurso hídrico satisfaciendo los requerimientos de la norma ISO 9001:2015 y OHSAS 18001:2007. Asimismo, se realizaron auditorías externas de Recertificación ISO 9001:2015 y OHSAS 18001:2007, y de Seguimiento ISO 14001:2015 - ELECTROPERU, por la empresa certificadora SGS del Perú S.A.C. de manera satisfactoria.

Asimismo, ELECTROPERU S.A. continua implementando el Sistema de Control Interno, obteniendo al cierre del año 2018, un nivel de madurez "Gestionado", alcanzando un cumplimiento de 4 sobre 5 de acuerdo a los parámetros dispuestos por FONAFE y la Contraloría. Asimismo, la evaluación del proceso de implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo 2018, conforme a la metodología de FONAFE, obtuvo un resultado de 69,39% de cumplimiento.

2.5. Gestión anticorrupción

La gestión anticorrupción en ELECTROPERU S.A. se aborda desde dos ámbitos:

- **Modelo de Prevención de Delitos**, el 21 de abril de 2017, se publicó la Ley N° 30424 que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, en donde se estableció, entre otros, que una persona jurídica está exenta de responsabilidad por la comisión del citado delito, siempre que adopte e implemente en su organización, con anterioridad a la comisión del delito, un modelo de prevención adecuado a su naturaleza, riesgos, necesidades y características. Posteriormente el 7 de enero de 2018 se publicó el Decreto Legislativo N° 1352, en donde, entre otros, extendió el marco de los delitos, incorporando los delitos de lavado de activo, corrupción y terrorismo, señalando que la Ley N° 30424 entraría en vigencia el 1 de enero de 2018.

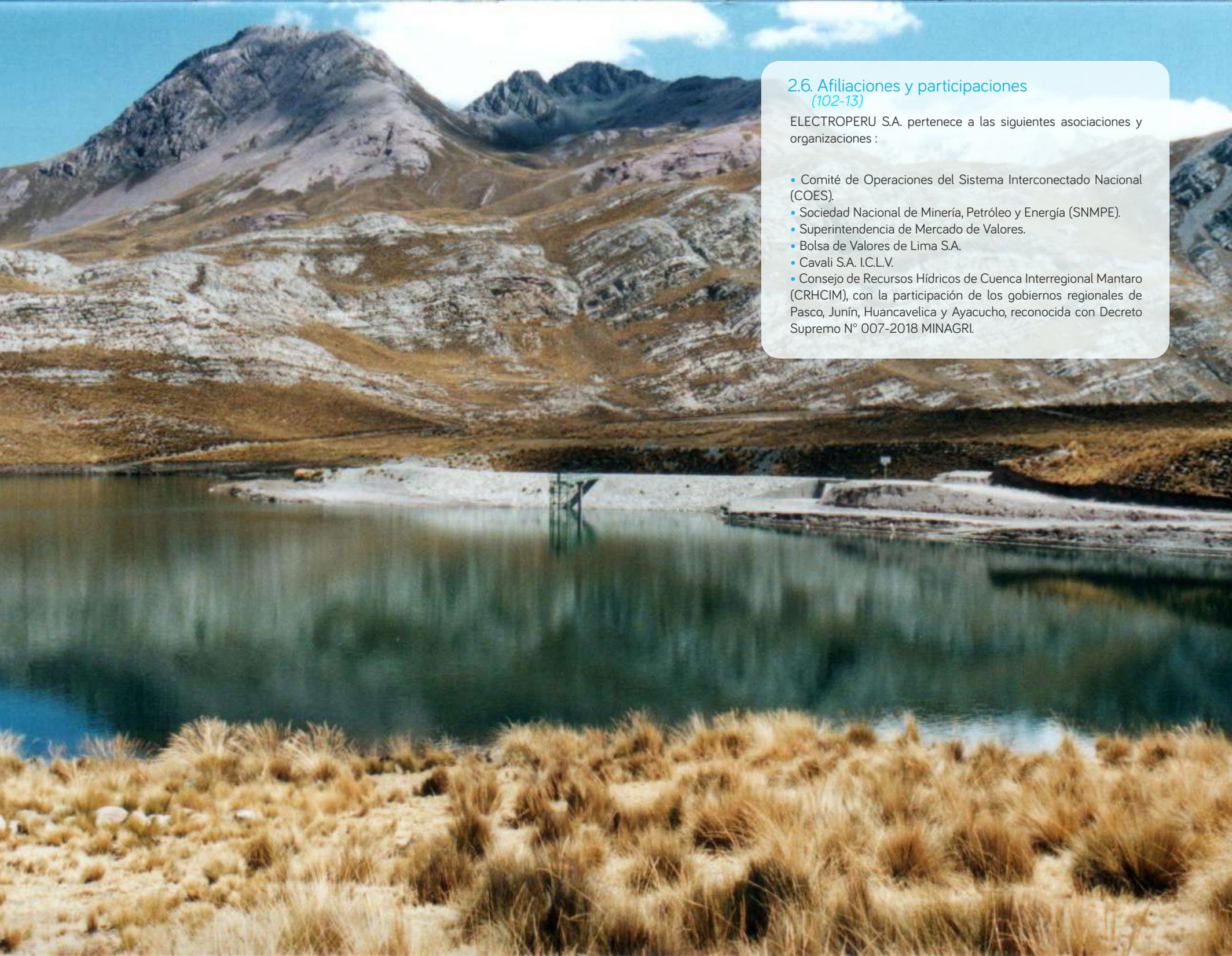
En atención a ello, nuestro Directorio, de manera voluntaria, el 27 de diciembre de 2018, en Sesión N° 1600 (O.D.8) aprobó un Manual de Prevención de Delitos (MPD), designando al Abg. Edgardo Miguel Suárez Mendoza como Encargado de Prevención, estableciéndose en dicho MPD (i) la identificación y evaluación de riesgos y controles, (ii) gestión de denuncias, (iii) plan de difusión y desarrollo de las personas sobre el modelo de prevención, (iv) evaluación y monitoreo del modelo de prevención de delitos, (v) señales de alerta, (vi) relación con clientes, contratistas y colaboradores, entre otros.

Posteriormente, en Sesión de Directorio N° 034-2018 de fechas 26 y 28 de diciembre de 2018, el Encargado de Prevención presentó su Informe Anual, en donde da cuenta de los avances y resultados respecto de las medidas, planes y acciones implementadas por la empresa en el marco de la gestión de Prevención del Delito en el año 2018. (205-1)

- **Órgano de Control Institucional (OCI)**. Es la unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en una institución o entidad pública, de conformidad con lo señalado en los artículos 7 y 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y con las Normas Generales de Control Gubernamental. El OCI tiene mecanismos y herramientas por los cuales advierte la presencia de actos de corrupción que se puedan presentar en los diferentes procedimientos que realice la Empresa con terceros, en el ámbito de la cadena de abastecimiento y contrataciones con el Estado y velar por el cumplimiento de los términos de referencia.

A partir de la gestión del OCI, la empresa adopta recomendaciones que le permita mejorar los mecanismos de control para un correcto desempeño de los funcionarios y servidores a cargo de los distintos sistemas administrativos lo cual contribuye a una





2.6. Afiliaciones y participaciones (102-13)

ELECTROPERU S.A. pertenece a las siguientes asociaciones y organizaciones :

- Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES).
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Superintendencia de Mercado de Valores.
- Bolsa de Valores de Lima S.A.
- Cavali S.A. I.C.L.V.
- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro (CRHCIM), con la participación de los gobiernos regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, reconocida con Decreto Supremo N° 007-2018 MINAGRI.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2021



3. PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2021

ELECTROPERU S.A. ha formulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) para un horizonte de 5 años, período 2017 - 2021, el mismo que se encuentra alineado al Plan Estratégico Corporativo (PEC) de FONAFE, al igual que la Visión y Misión de ambas organizaciones, enfatizando la propuesta estratégica de garantizar la seguridad, calidad y sostenibilidad técnica, social y ambiental del suministro eléctrico, a fin de contribuir al desarrollo del país. Tanto el PEC de FONAFE, como el PEI de ELECTROPERU S.A. reciben el impacto de distintos factores externos, uno de ellos es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En julio del 2015, el Perú, ha comprometido sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos Mundiales para el Desarrollo Sostenible (ODS) durante los siguientes 15 años. Los ODS son una expresión de los retos que los países confrontarán y se materializan en 17 objetivos y la gestión de la empresa por su naturaleza y objeto, es muy relevante al cumplimiento de dichos objetivos.

Gráfico 3. Ejes y objetivos estratégicos ELECTROPERU S.A. 2017 - 2021



Tal como se muestra en el gráfico, se consideran los ejes estratégicos que representan las dimensiones del Sector Energético. Los dos primeros ejes - Sostenibilidad Económica, Sostenibilidad Social y Ambientales parten de los tres pilares en los que se basa el Desarrollo Sostenible.

El componente Excelencia Operativa responde a la necesidad de plantear una gestión empresarial que permita ejecutar los objetivos de las políticas de desarrollo del Estado que, además de satisfacer la demanda de energía eléctrica con seguridad (continuidad y confiabilidad) y competitividad (eficiencia), sea sostenible social y ambientalmente para el presente y futuro desarrollo energético del país.

A partir de los objetivos estratégicos, ELECTROPERU S.A. establece acciones estratégicas institucionales (AEI) dentro de las cuales la AEI6 corresponde a la Implementación del Plan de Responsabilidad Social.

4. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



4.1. Modelo de sostenibilidad y responsabilidad social

El compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social de ELECTROPERU S.A. nace desde sus fundamentos estratégicos institucionales donde se indica:

Tabla 4. Fundamentos estratégicos institucionales

Misión	Visión
Incrementar el Valor Económico de la empresa con una política de responsabilidad social y medioambiental y gobernanza	Comprometidos socialmente: empresa socialmente responsable, desarrolla programas innovadores e inclusivos y de Responsabilidad Social Empresarial con impacto efectivo en las zonas de concesión de la Empresa

De estos fundamentos se desprende, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021, el eje de “Sostenibilidad Social y Ambiental”, que tiene tres objetivos estratégicos:

1. Incrementar el valor social y ambiental
2. Mejorar la gestión de responsabilidad social
3. Fortalecer el buen gobierno corporativo

Para medir el objetivo “Mejorar la gestión de responsabilidad social”, ELECTROPERU S.A. emplea una herramienta automatizada el indicador de “Grado de madurez de la gestión de Responsabilidad Social de la Empresa” la cual permite identificar el nivel de implementación de la Gestión de Responsabilidad Social. Durante el 2018 el grado de madurez alcanzado fue de 2 en una escala de 1 a 4. El máximo puntaje se espera alcanzar al finalizar el PEI al 2021.

De ese objetivo estratégico, deviene la Acción Estratégica Institucional (AEI) N°6, “Implementación del Plan de Responsabilidad Social”, cuyo indicador de medición y avance es el porcentaje de cumplimiento, establecido de la relación entre las actividades implementadas y las programadas en los Planes Anuales de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias a cargo de la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social Empresarial.

Para implementar el AEI N°6 la empresa se orienta por:

Gráfico 4. Gestión de RS



4.2. Participación de grupos de interés

ELECTROPERU S.A. se preocupa por mantener una relación continua de diálogo y convivencia pacífica con sus grupos de interés. Por tal motivo, se cuenta con la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social (SGIIRS), que tiene como principal objetivo, fortalecer la comunicación institucional de ELECTROPERU S.A. con su entorno, planificando y ejecutando acciones de responsabilidad social dirigidas hacia sus principales grupos de interés llámese la comunidad, colaboradores, clientes, proveedores, gobierno, sociedad y medio ambiente.

Para la elaboración del presente Reporte y del Plan de Responsabilidad Social de ELECTROPERU S.A. 2018, la Subgerencia hizo una revisión y actualización de los grupos de interés de la empresa, utilizando la siguiente metodología:

- Revisión de la documentación e información proporcionada por las distintas gerencias de la empresa, relativa a la identificación y priorización de sus grupos de interés con los cuales desarrolla sus actividades.
- Aplicación de las metodologías señaladas en:
 - o Norma AA1000:2011 Relacionamiento con los grupos de interés emitido por Accountability International.
 - o De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés, desarrollado por Accountability, Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y Stakeholder Research Associates Canada Inc. (2006).

Así, la lista de grupos de interés de ELECTROPERU S.A. es como sigue: [\(102-40\)](#)



Tabla 5. Lista de grupos de interés

Grupo de Interés	Integrantes		
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) 	
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> Sindicatos Colaboradores en general 	<ul style="list-style-type: none"> Practicantes Jubilados 	
Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES)	<ul style="list-style-type: none"> Practicantes Jubilados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciales 	
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Libres Regulados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciales 	
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Contratistas Servicios eléctricos 		
Competidores	<ul style="list-style-type: none"> Generadoras públicas Generadoras privadas 		
Estado	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalizadores Ministerios Entidades de apoyo Gobiernos regionales 	<ul style="list-style-type: none"> ProInversión Fiscalía Centros de Arbitraje Poder Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría General de la República Congreso de la República
Comunidad	Zona aledaña al CHM	<ul style="list-style-type: none"> Colcabamba (Tayacaja, Huancavelica) 	
	Zona aledaña a la presa de Tablachaca	<ul style="list-style-type: none"> Quichuas, Pampas (Tayacaja, Huancavelica) Acoria, Pilchaca (Huancavelica, Huancavelica) 	<ul style="list-style-type: none"> Suituchacha (Yauli, Junín) Pilchaca (Huancavelica, Huancavelica)
	Zona aledaña a las lagunas	<ul style="list-style-type: none"> Vilca, Acobambilla (Huancavelica, Huancavelica) Vicco, Nincacaca (Pasco, Pasco) Carhuamayo, Junín Ondores (Junín, 	<ul style="list-style-type: none"> Junín Huánuco (Huánuco)
	Zona aledaña a las estaciones hidrométricas	<ul style="list-style-type: none"> Mariscal Cáceres (Huancavelica, Huancavelica) 	<ul style="list-style-type: none"> Ahuaycha (Tayacaja, Huancavelica)
	Zona aledaña a la Unidad de Producción Tumbes	<ul style="list-style-type: none"> Zorritos, La Cruz (Contralmirante Villar, Tumbes) 	
	Zona aledaña a la sede principal y museo	<ul style="list-style-type: none"> Lima 	
Colegios y universidades			
Asociaciones y gremios	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES). Comité Nacional Peruano de la 	<ul style="list-style-type: none"> CIER (PECIER). Comisión de Integración Energética Regional (CIER) Sociedad Nacional de Minería, 	<ul style="list-style-type: none"> Petróleo y Energía (SNMPE) Consejo Mundial de Energía - World Energy Council (WEC).
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Prensa digital/ impreso 	<ul style="list-style-type: none"> Televisión 	<ul style="list-style-type: none"> Radio

ELECTROPERU S.A. tiene un enfoque para la participación de los grupos de interés –especialmente de las comunidades campesinas– mediante el cual busca el involucramiento de los mismos en la identificación de problemas y sus alternativas de solución. De esta manera, con el diálogo constante en espacios de trabajo, se refuerzan los mecanismos de participación establecidos. Esta participación se asegura con una previa ubicación de estos grupos de interés y de sus expectativas, periódicamente actualizadas, puesto que son volátiles. (102-43)

Los mecanismos de comunicación con los grupos de interés de la empresa son:



Grupo de Interés	Canal de Comunicación (102-43)	Frecuencia de Comunicación	Preocupaciones clave planteadas en el 2018 (102-44)
<p>Accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) Oficina Nacional Previsional (ONP) 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Intercambio Electrónico de Información - SIED Correo físico 	<ul style="list-style-type: none"> Semanal o cada 15 días Mensual Anual 	<p>Remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de Directorio Actas de Junta General de Accionistas Carpetas de Directorio Informes sobre Código de Buen Gobierno Corporativo Informe sobre implementación del Sistema de Control Interno Plan Estratégico e Informe de evaluación del Plan Estratégico Plan Operativo y del Informe de Evaluación del Plan Operativo Aprobación de presupuesto Aprobación de modificaciones presupuestales Informe de evaluación financiera y presupuestal Pago de dividendos Estados financieros Otras comunicaciones Compras corporativas
	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Nacional Previsional (ONP) 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación financiera y presupuestal Pago de dividendos
<p>Colaboradores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los colaboradores de cada sede 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de políticas y planes Celebraciones de confraternidad Coordinación de actividades Capacitaciones Gestión de salud y seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones parciales con los colaboradores en cada sede 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones Coordinación de actividades Difusión de políticas y planes
	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con representantes de colaboradores y comité de seguridad y salud en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de políticas Atención de reclamos Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Negociaciones colectivas Comisiones de Trabajo bipartitas
<p>Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escrito 	<ul style="list-style-type: none"> En la oportunidad que se requiera 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos de reconsideración sobre decisiones de la Dirección ejecutiva del COES.
	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Remisión de información relacionada con los Procedimientos Técnicos del COES.
	<ul style="list-style-type: none"> Extranet del COES 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Información para las valorizaciones de transferencias de potencia, energía y compensaciones. Programa de mantenimiento anual, mensual, semanal y diario. Programa de medición de calidad de producto en aplicación de la NTCSE.

Grupo de Interés	Canal de Comunicación (102-43)	Frecuencia de Comunicación	Preocupaciones clave planteadas en el 2018 (102-44)	
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito • Escrito • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual • En la oportunidad que se requiera • Continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustento de la facturación del suministro de electricidad. • Cartas, contratos y adendas del suministro de electricidad, eventuales controversias. • Comunicaciones sobre la administración y temas de los Contratos de suministro de electricidad. 	
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Telefonía fija y móvil o reuniones presenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la transparencia y cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de los términos y condiciones de los acuerdos contractuales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Portal web de ELECTROPERU S.A. , correo electrónico, escrito, teléfono • Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que se convoca un procedimiento de selección 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la transparencia y cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de los términos y condiciones de los acuerdos contractuales. 	
Competidores	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito, telefonía, correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventual 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas de interés común o eventuales disputas 	
Estado -Fiscalizadores	<ul style="list-style-type: none"> • OSINERGMIN 	<ul style="list-style-type: none"> • Extranet del Osinergmin 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual • Trimestral/Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de medición de Calidad de Producto y archivos fuente, en aplicación de la NTCSE. • Reporte de calidad de suministro de electricidad. • Estados financieros
		<ul style="list-style-type: none"> • Escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe consolidado de los resultados de la medición de calidad del servicio eléctrico brindado a los clientes.
		<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Semestral 	<ul style="list-style-type: none"> • Información para el cálculo de resarcimientos y compensaciones.
		<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico, teléfono y portal web 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes de Ley general de electrificación rural del FISE y otros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa Valores de Lima (BVL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet - Aplicativo de BVL de acceso por Sub Gerencia de Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico, teléfono y portal web 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual • Trimestral/Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Información relacionada al listado de acciones en la BVL • Estados financieros
	<ul style="list-style-type: none"> • OEFA 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y teléfono. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes
	<ul style="list-style-type: none"> • SENACE 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Taludes de la carretera Cota - Restitución

Grupo de Interés	Canal de Comunicación (102-43)	Frecuencia de Comunicación	Preocupaciones clave planteadas en el 2018 (102-44)	
Estado -Fiscalizadores	<ul style="list-style-type: none"> • INDECI 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del centro poblado del distrito de Acoria, Huancavelica para la construcción de carretera a través de zonas inestables en el entorno del embalse de Tablachaca.
	<ul style="list-style-type: none"> • SUNAT 		<ul style="list-style-type: none"> • Mensual/Anual • De acuerdo a programación 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de tributos • Declaración jurada de renta • Fiscalización tributaria
Estado -Ministerios	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Finanzas • Ministerio de Energía y Minas 	<ul style="list-style-type: none"> • Portal, correo electrónico y teléfono • Internet, a través de la ventanilla virtual del Sistema de Gestión Documentaria del Ministerio de Energía y Minas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual • Anual/Semestral 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre colocaciones en entidades financieras y gestión de tesorería. • Remisión del formato actualizado de las referencias comerciales de la empresa.
		<ul style="list-style-type: none"> • Portal web, correo electrónico y teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual • Trimestral/Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes de Ley general de electrificación rural • Estados financieros
		<ul style="list-style-type: none"> • Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre inversiones por regiones y consolidado • Informe sobre inversiones por proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación • Expediente 	<ul style="list-style-type: none"> • Inopinada • De acuerdo a instancias de negociación 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones laborales • Conciliación de negociación colectiva
		<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que se produzca 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos laborales
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para establecer parámetros de eficiencia para los recursos hídricos.
Estado - Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas técnicas en el SEACE para registrar los actos en el procedimiento de selección.
	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional Previsional (ONP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y cartas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal y pago de dividendos
	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Reserva del Perú 	<ul style="list-style-type: none"> • Portal web, correo electrónico y teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal
	<ul style="list-style-type: none"> • Direccional General de Contabilidad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Software DGCP 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual/Trimestral/Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros
	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI (antes ONGEI), entidad de la Presidencia del Consejo de Ministros 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan Operativo Informático • Registro del Plan Operativo Informático • Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública

Grupo de Interés	Canal de Comunicación (102-43)	Frecuencia de Comunicación	Preocupaciones clave planteadas en el 2018 (102-44)
Estado - Gobiernos regionales • Gobierno regional de Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del centro poblado del distrito de Acoria, Huancavelica para la construcción de carretera a través de zonas inestables en el entorno del embalse de Tablachaca.
Estado - Contraloría General de la República (CGR)	<ul style="list-style-type: none"> Internet - Aplicativo en la página de la CGR 	<ol style="list-style-type: none"> Trimestral y Anual Anual, al inicio y al término de la función 	<ol style="list-style-type: none"> Informe Implementación del Sistema Control Interno Rendición de cuentas de los titulares
	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono y correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> A requerimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre presupuesto y ejecución presupuestal.
	<ul style="list-style-type: none"> Formal por escrito (físico) 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual Anual 	<ul style="list-style-type: none"> INFOBRAS Rendición de cuentas de los titulares
Estado - Centros Arbitrales Tribunal Arbitral	<ul style="list-style-type: none"> Notificaciones físicas y vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Laborales, civiles, comerciales, contratación estatal.
Estado - Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Notificaciones físicas y vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Diario 	<ul style="list-style-type: none"> Laborales, civiles, comerciales, penales, constitucionales, contencioso administrativo.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Escrito, correo electrónico, teléfono, visita presencial en la comunidad, recepción de visita en oficina sin aviso, reuniones en oficina o lugar pactado. 	<ul style="list-style-type: none"> Semanal, quincenal, mensual, depende de la solicitud por parte de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de donación Seguimiento de donaciones Solicitud y/o pedidos de apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de diálogo: Distrito Colcabamba: - CP Nogales: CC Nogales, Capcas, 03 de octubre (Santa Rosa de Matará, Santa Rosa de Tranca y Chauquimarca) y Chacas. - CP Ocoro: Anexo de Vista Alegre - CC Huancayocassa - CP Santa Fe de Jabonillo - CC distrito de Colcabamba 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual, durante todo el año 	<ul style="list-style-type: none"> Atención de demandas de las comunidades campesinas de los distritos mencionados: Apoyo para la educación básica regular Apoyo para la salud de la población Apoyo para formulación de proyectos de saneamiento Apoyo para formulación de proyectos de desarrollo agrícola y pecuario Apoyo para formulación de proyectos de riego Compensación por afectaciones debido a embalses de lagunas

Grupo de Interés	Canal de Comunicación (102-43)	Frecuencia de Comunicación	Preocupaciones clave planteadas en el 2018 (102-44)
	<ul style="list-style-type: none"> • CC Huayllahuara • - Distrito Quichuas: CC Buenos Aires, CC Uchuymarca • - Distrito Vilca: CC. CC. Huancalpi, Coricocha, Chuya y Vilca. • - Distrito Acobambilla: CC San Martín • -Distrito Acoria: CC Yacuy Soncco, CC Unión Ambo • -Distrito Ahuaycha: CP del distrito de Ahuaycha 		
Colegios y universidades	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito, teléfono, correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Depende de la solicitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de visita a la Central Hidroeléctrica del Mantaro o Museo de la Electricidad.
Asociaciones y gremios	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito, teléfono, correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • En la oportunidad que se requiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información específica.
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono, correo, cartas 	<ul style="list-style-type: none"> • Depende de la solicitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de publicidad, publicaciones, actualización de datos de gerentes.



5. CADENA DE VALOR SOSTENIBLE



5.1. Gestión económica

(201)

El desempeño económico de ELECTROPERU S.A. nos muestra la capacidad de la empresa de generar valor económico para sus grupos de interés, el cual puede ser medido por las ganancias generadas y para mantener operativos los centros de producción de modo que se brinde una adecuada prestación del servicio de electricidad.

La empresa gestiona su desempeño económico sobre la base de un Plan Estratégico, el cual mantiene las políticas y objetivos trazados de tal manera que se atiendan las necesidades de los grupos de interés internos (accionistas y colaboradores) y externos (proveedores, clientes y sociedad). Por otro lado, la empresa mantiene una política de gestión social mediante programas de apoyo a las comunidades aledañas a los centros de producción.

La evaluación de desempeño económico se realiza mensualmente, mediante informes presentados por las gerencias. Se utiliza el reporte de indicadores para medir la rentabilidad y resultado financiero de la empresa; del mismo modo, los estados financieros son auditados por una Sociedad de Auditoría designada por la Contraloría General de la República.

Anualmente, luego de la realización de la Junta General Obligatoria Anual, los dividendos generados y aprobados del ejercicio anterior, son distribuidos a los accionistas.

La empresa Class & Asociados S.A. Clasificador de Riesgo, con información financiera al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2018 ratificó la clasificación de riesgo AAA a la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., categoría que refleja la muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas.

El valor económico directo generado y distribuido en el año 2018 y dos años anteriores, toma en cuenta la información del estado de resultados integrales, excepto para pago de proveedores de capital, el cual corresponde al importe distribuido de los dividendos en función a los resultados del ejercicio inmediato anterior; tiene la siguiente estructura:





Tabla 6. Valor económico distribuido

Valor económico directo creado (VEC)	2018 (millones de soles S/)	2017 (millones de soles S/)	2016 (millones de soles S/)
a) Ingresos	2 099,5	1 997,8	1 684,2
Valor económico distribuido (VED)			
b) Gastos operativos	1 284,3	1 238,5	802,1
c) Sueldos y prestaciones a los Trabajadores	80,7	69,8	72,7
d) Pagos a proveedores de capital	325,2	296,3	453,2
e) Pagos a gobiernos	318,3	257,5	292,7
f) Inversiones en la comunidad	1,4	1,0	1,8
Total del valor económico distribuido	2 010,0	1 863,1	1 622,5
Valor económico retenido (VER = VEC-VED)	89,5	134,7	61,7

Detalle de los conceptos:

(a) Incluye ingresos por servicios, ingresos financieros, y otros ingresos.

(b) Incluye gastos operativos y de gestión administrativa.

(c) Incluye gastos de personal: remuneraciones, bonificaciones y beneficios sociales, incluido compensación por tiempo de servicios.

(d) Proveedores de fondos: pago de dividendos.

(e) Impuestos, contribuciones sanciones y multas. No incluyen impuestos diferidos.

(f) Incluye donaciones e inversión en la comunidad.

Nota: Desde de agosto de 2016 se incluyen ingresos y costos operativos derivados del encargo de Proinversión.

5.2. Gestión del talento humano

(401)(402)(405)

La gestión de personas en el año 2018 en ELECTROPERU S.A. se orientó al cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Implementar el Sistema de Gestión de Desempeño con periodicidad semestral, elaborando los planes de desarrollo correspondientes.
- Culminar la implementación del Plan Bianual de Desarrollo de las Personas 2017-2018 y elaborar el Plan Bianual de Desarrollo de las Personas, periodo 2019-2020.

La evaluación de estos cumplimientos se realiza a través de la presentación de los siguientes informes:

- Informe de Gestión de periodicidad mensual: se evalúa entre otros, colaborador por cada grupo ocupacional, colaborador por sede y condición de contrato, capacitación y rotación de colaborador.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo de periodicidad trimestral: se evalúan los indicadores de capacitación y el grado de avance de las actividades o estudios tales como: diagnóstico de clima organizacional y actualización de procedimientos.

Las principales herramientas de gestión del personal son el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y el Código de Ética y Conducta, los cuales reúnen los aspectos normativos y culturales de la empresa. En el RIT se incluyen también los procesos de selección, admisión y contratación de trabajadores, donde se resalta que el criterio empleado para la contratación de personal es cumplir con el perfil del puesto. Cualquier reclamación que alguno de los colaboradores pudiera manifestar, se realizará dentro de los canales regulares expresados en ambos documentos, no habiéndose presentado ninguna en el período del reporte.

Es importante mencionar que no se cuenta con políticas expresas y explícitas sobre temas tales como diversidad, por cuanto en la empresa damos cumplimiento de la ley, que si los comprende al igual que los mecanismos establecidos para denunciar su transgresión.

Por otro lado, para la contratación de servicios complemen-

tarios se hace a través de empresas de intermediación laboral, en la cual de acuerdo a las normas legales pertinentes se cumple con las obligaciones como empresa usuaria.

Como mecanismo de medición de la gestión del personal se cuenta los planes operativos y con la encuesta de clima laboral, cuyo resultado en el 2018 fue de 69% de satisfacción, superando la meta de 65% establecida para el período.

Beneficios a colaboradores

- **Becas educativas:** Se otorgan becas a los hijos de los colaboradores que tienen alto desempeño escolar y a los hijos de trabajadores fallecidos para que sigan estudios primarios, secundarios y universitarios. Durante el 2018 Se registraron un total de 73 beneficiarios. Así mismo, se desarrolló un Programa de Vacaciones Útiles.
- **Gestión de tiempos del colaborador:** Los colaboradores que trabajan en el Centro de Producción Mantaro, trabajan en jornadas acumulativas de 12 días y descansan 9 días continuos para una mejor distribución del tiempo libre con su familia.
- **Política de gastos para eventos y celebraciones:** Se organizaron programas en fechas importantes como: Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Aniversario Institucional y Navidad; con la finalidad de contribuir al reconocimiento de los colaboradores, así como a la integración y mejora del ambiente laboral. Con el objetivo de fomentar la unión e integración de los profesionales que laboran en las diversas empresas y entidades del Sector de Electricidad, ELECTROPERU S.A. participó en diferentes campeonatos deportivos “Copa Adinelsa 2018” y “Copa de la Energía 2018”, en un ambiente saludable, relajado y divertido.
- **Alimentación:** Se brinda alimentación principal en el Complejo Hidroeléctrico Mantaro y refrigerio en las sedes Lima y Tumbes .
- **Escucha a colaboradores:** Se imponen sanciones disciplinarias y prevención y atención de quejas por hostigamiento sexual se rige por lo establecido en el título XVI. De la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual del Reglamento Interno de Trabajo.

Los nuevos colaboradores participan de un proceso de inducción que considera los siguientes pasos:

- Inducción a la empresa en general.
- Inducción al área de trabajo.
- Inducción al puesto de trabajo.

Gestión de la capacitación

El enfoque de la capacitación y formación en la empresa es la mejora continua de las competencias de los colaboradores lo cual constituye en la piedra angular para alcanzar un alto desempeño dentro de la organización y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y en los Planes Operativos. En la práctica, las actividades de capacitación están normadas por el Instructivo de Trabajo PR3-IT01 Desarrollo de Personas, a partir del cual se elaboran los planes del mismo nombre.



Tabla 7 Media de horas de formación empleado y categoría laboral (404-1)

		2018			2017		
Categoría Laboral	Número de Colaboradores	Total de Horas de Capacitación	promedio de Horas de Capacitación	Número de Colaboradores	Total de Horas de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación	
Administrativo							
Masculino	55	670	12.18	45	529	11.76	
Femenino	25	787	31.48	24	632	26.33	
Total	80	1457	18.21	69	1161	16.83	
Técnico							
Masculino	105	3252	30.97	114	1581	13.87	
Femenino	4	473	118.25	3	98	32.67	
Total	109	3725	34.17	117	1679	14.35	
Profesional							
Masculino	84	9475	112.80	81	5456	67.36	
Femenino	20	786	39.30	16	791	49.44	
Total	104	10261	98.66	97	6247	64.40	
Ejecutivo							
Masculino	19	3074	161.79	19	1959	103.11	
Femenino	0	0	0.00	0	0	0.00	
Total	19	3074	161.79	19	1959	103.11	
Total							
Masculino	263	16471	62.63	259	9525	36.78	
Femenino	49	2046	41.76	43	1521	35.37	
Total	312	18517	59.35	302	11046	36.58	

Indicadores demográficos

Tabla 8. Distribución de colaboradores por sexo y categoría laboral (405-1)

Grupo de Edad	Masculino	Femenino	Total	%	Masculino	Femenino	Total	%
Baby boomers (70-50 años)	219	27	246	79%	213	23	236	78%
Generación X (49-37 años)	31	12	43	14%	36	14	50	17%
Generación Millennials (36-19 años)	13	10	23	7%	10	6	16	5%
total	263	49	312	100%	259	43	302	100%
total	84%	16%	100%		86%	14%	100%	

Tabla 9. Distribución de colaboradores por sexo y categoría laboral

Categoría Laboral	2018			2017		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Administrativo	55	25	80	45	24	69
Técnico	105	4	109	114	3	117
Profesional	84	20	104	81	16	97
Ejecutivo	19	0	19	19	0	19
Total		49	312	259	43	302
Total %	84%	16%	100%	86%	14%	100%

Tabla 10. Colaboradores por tipo de contrato (401-1)

Contrato laboral	2018			2017		
	Colaborador Masculino	Colaborador Femenino	Colaborador Total	Colaborador Masculino	Colaborador Femenino	Colaborador Total
Fijo	3	3	6	0	0	0
Indeterminado	260	46	306	259	43	302
Total	263	49	312	259	43	302
%	84%	16%	100.00	86%	14%	100.00

Tabla 11. Colaboradores por lugar de procedencia

Sede	2018			2017		
	Colaborador Masculino	Colaborador Femenino	Colaborador Total	Colaborador Masculino	Colaborador Femenino	Colaborador Total
Lima	127	44	171	119	37	156
Mantaro	126	4	130	129	5	134
Tumbes	10	1	11	11	1	12
Total	263	49	312	259	43	302
Total	84%	16%	726%	86%	14%	100.00

Las actividades complementarias tales como: servicios de limpieza, seguridad, comedores y centros de atención médica están a cargo de empresas de intermediación laboral. (102-8)

Tabla 12. Ingresos y ceses 2018 (401-1)

Concepto	N° Trabajadores
Trabajadores al inicio del año 2018	100.00
Trabajadores al fin del año 2018	100.00
Trabajadores Promedio Efectivo	100.00
Ingresos en el período	100.00
Ceses en el período	100.00
Movimiento Promedio Efectivo	100.00
Índice de Rotación	100.00

Tabla 13. Colaboradores por afiliación sindical

Descripción	N° Trabajadores	%
Afiliados al SUTASEN	129	41
Afiliados al SUTGEM	97	31
No afiliados	86	28
Total	312	100



Los acuerdos alcanzados en negociaciones colectivas alcanzan al 72% de los colaboradores. (102-41). No se ha establecido formalmente un plazo mínimo de preaviso ante cambios operativos dentro de los convenios colectivos, sin embargo, se tiene como práctica la comunicación oportuna en casos de cambios operativos que afecten a los colaboradores. (402-1).

El criterio de elegibilidad para retirarse del empleo es el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral que establece que la jubilación es obligatoria y automática a los 70 años de edad. En tal sentido, en los próximos cinco años se retirarán 65 trabajadores que representan el 21 % de la planilla actual. Así mismo en los sub siguientes cinco años se retirarán 79 trabajadores que representan el 25% de la planilla actual. En total en los próximos diez años se habrán retirado 144 trabajadores de la empresa que representan el 46% de los trabajadores actuales. (EU15)

Tabla 14. Colaboradores elegibles para el Retiro 2018

Sede	Retiro dentro de cinco años				Retiro dentro de diez años				
	Profesional	Técnico	Administrativo	Total	Ejecutivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Total
Lima	23	2	17	42	4	17	5	17	43
Mantaro	2	17	3	22	1	4	20	8	33
Tumbes	10	1	0	1	0	0	3	0	3
Total	25	20	20	65	5	21	28	25	79

Salud y seguridad ocupacional (403)

La gestión de seguridad y salud en el trabajo permite identificar los peligros y evaluar los riesgos a los que están expuestos los colaboradores, para luego, establecer las medidas preventivas de control que salvaguarden la vida y la salud de estos; de tal forma que se maximiza la productividad de los colaboradores; se mejora su compromiso con la empresa y se consigue una mano de obra más competente y saludable y sobre todo, se reduce los costos y la interrupción de las actividades.

Para el año 2018, los objetivos en salud y seguridad ocupacional fueron los siguientes:

1. Prevenir y minimizar la ocurrencia de incidentes y mantener cero accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación, reducción y control de los riesgos en el Centro de Producción Mantaro – CPM.
2. Establecer y mantener medidas de protección de personal contra los peligros de las instalaciones y de las actividades inherentes a la generación eléctrica.
3. Asegurar que el personal sea capacitado y concientizado para realizar las tareas de manera segura

La salud y la seguridad en el trabajo se gestiona teniendo como marco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, donde ha establecido como objetivo desarrollar todas sus actividades con altos estándares de desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de crear un ambiente laboral seguro y saludable en todas sus dependencias, y manteniéndolo a través de un personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos de trabajo. Para este propósito es necesario asegurar que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que forma parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión – SIG, cumpla con lo señalado en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas aplicables.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de ELECTROPERU S.A. se encuentra publicada en los distintos ambientes de las instalaciones. Los peligros son mostrados en los registros de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) en donde también se encuentran mencionadas sus medidas de control. Se ha implementado

también, la metodología Ishikawa, matriz causa-efecto, para establecer acciones correctivas a los incidentes.

Además de la Política, se dispone del Plan Anual de Salud Ocupacional donde se realiza un seguimiento a través de una vigilancia médica ejecutado por el Médico Ocupacional. Asimismo se dispone de un procedimiento que contempla los aspectos ambientales, identificación de los peligros y evaluación de riesgos y controles de las actividades propias de la operación y mantenimiento de las instalaciones y que involucra las actividades de apoyo interno y externo, que permita reducir los riesgos de la seguridad y la salud del personal. (403-7)

Se cuenta con un cuaderno para registrar incidentes de trabajo, el cual es de libre acceso a todo el personal de Electroperú S.A., así mismo sirve para reportar los incidentes o condiciones inseguras en el trabajo. Actualmente la alta dirección maneja situaciones de represalias a través de concientizaciones en las paradas de seguridad. Asimismo, a través del lema de seguridad, “tu familia es tu inspiración, si trabajas con energía eléctrica, la seguridad tu mejor opción”, se establece comportamientos seguros, brindando la libertad al colaborador a decir no al realizar actividades que comprometan su integridad física y mental. (403-2)

Permanentemente se realizan reuniones de inducción en seguridad al personal contratista que ejecutan actividades en las instalaciones de la empresa, incluyendo la difusión de video institucional, y de una prueba de retroalimentación. La empresa cuenta con una matriz de Requisitos Legales en la cual se analiza el cumplimiento del marco legal nacional vigente, referido a la seguridad y salud ocupacional del personal interno y externo.

Se cuenta con manuales, procedimientos, instructivos y registros, para atender las labores ocupacionales, y que en su conjunto son los medios de información que conforman nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ligados a la norma internacional, OHSAS 18001-2007.

Como requisitos legales a nivel nacional se considera lo siguiente:

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783.
- Ley N° 30222, Modificatoria de la Ley N° 29783.
- D.S. N° 006-2014- TR, Modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29783.
- D.S. N° 016-2016-TR, Modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29783.
- R.M. 111-2013-MEM/DM, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad - 2013.
- D.S. 003-98 SA – SCTR.
- Así mismo se notifican los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; a través del Comité de SST, se realiza las investigaciones de los mismos, implantando acciones correctivas a tomar teniendo en consideración la jerarquía de controles, los cuales son comunicados a los colaboradores y representantes. (403-1)

Capacitación a los trabajadores en salud y seguridad en el trabajo (403-5)

Para dar cumplimiento a la ley, ELECTROPERU S.A. toma en consideración las cuatro capacitaciones mínimas al año en seguridad y salud en el trabajo establecidos por la Ley N° 29783 y su reglamento, que a su vez son impartidos a todo el personal sin costo alguno, con una duración de 04 horas cada una de ellas, tanto para el Complejo Hidroeléctrico Mantaro como para la Unidad de Producción Tumbes. Así mismo cabe destacar que las capacitaciones no generan descuento en el personal, debido a que se imparten durante las labores a través de un programa anual de capacitaciones, y posteriormente se evalúa la eficacia de estos cursos a través del análisis de la reducción de incidentes/accidentes laborales. Los cursos exigibles y que dan cumplimiento a la Ley son los siguientes:

Gráfico 5. Capacitaciones en Salud y Seguridad Ocupacional



Así mismo de acuerdo a la exposición, tipo de actividades y trabajos de alto riesgo se formulan cursos de capacitación como:

- Trabajos en altura.
- Trabajos con riesgo eléctrico.
- Trabajos en izaje de carga.
- Bloqueo y etiquetado.
- Trabajos con materiales peligrosos, etc.

De esta manera, la empresa garantiza que los colaboradores estén capacitados en materia de prevención de riesgos laborales, los mismos que están plasmados en el Plan Anual de Capacitación.

En relación con las enfermedades ocupacionales y los posibles riesgos laborales, se llevaron a cabo en el 2018, cursos de capacitación, entrenamientos, simulacros, entre otros:

- Primeros auxilios y repuesta de emergencia
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Basada en Normas Nacionales
- Facultad y Responsabilidad en la Seguridad de Trabajadores según Ley N° 29783
- Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Eléctrico
- Riesgos Psicosociales: Manejo de Estrés Laboral y Ansiedad
- Taller de Gestión de Riesgos
- Seguridad en Uso de Equipos y Materiales Abrasivos

- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC
- Peligros y Riesgos Ergonómicos. Encuesta de Riesgos Ergonómicos
- Plan de Contingencia - Brigadistas de Emergencia
- Prevención de Riesgos Laborales. Reporte de Investigación de Incidentes. Señalética
- Evaluación Médica y Encuesta de Fatiga y Somnolencia
- Síndrome Metabólico
- Conocimiento y Difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicios médicos para colaboradores (403-3)

La atención médica para los colaboradores y sus familiares directos ya sea ambulatoria u hospitalaria, así como el tratamiento de enfermedades leves o graves, están cubiertos por el Plan de Atención Médica Familiar Integral (PAMFI) que cubre el 100% de la prestación del servicio, el cual es asumido por ELECTROPERU S.A. (403-6)

La empresa cuenta con un Centro Medico en cada campamento, el cual tiene la atención asistencial abierta al personal a partir de las 07:00 horas hasta las 20:00 horas, también se cuenta con la atención para emergencias que son las 24:00 horas, en el cual el personal tiene el libre acceso antes, durante y después de sus actividades. Así mismo existe movilidad constante y de forma permanente para brindar acceso a dicho centro asistencial de salud, y cuando se solicita referencia a un Hospital o Clínica, se utiliza la Ambulancia disponible.

En la Unidad de Producción Tumbes, el acceso a los servicios médicos de cuidado de la salud durante el año 2018 se realizó por intermedio de una clínica local que ha contratado con seguros RIMAC, "Clínica la Familia", pero con una atención limitada. Para una atención de un paciente delicado este se traslada a la ciudad de Piura, donde existe una mayor gama de atenciones médicas, que se necesiten para su recuperación. Si el paciente necesita una mayor atención medica este es trasladado por la EPS a la ciudad de Lima.

A través del plan y programa anual de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, se establecen inspecciones de las

instalaciones de los componentes primarios y secundarios en el cual se evalúa e identifica el estado de los servicios para posteriormente realizar el plan de acción

Mediante los exámenes médicos pre, periódico y post ocupacionales se analiza el diagnóstico de la salud de los colaboradores de ELECTROPERU S.A., recopilando datos en sus expedientes clínicos, en el cual solo se da a conocer al área de seguridad, recursos humanos y al jefe del área, la aptitud del colaborador indicando solo restricciones si se detectase alguna anomalía en la salud física del personal, así mismo la única persona encargada de conocer, manejar y confidencial los resultados de dichos exámenes es el Medico Ocupacional en coordinación con el propio colaborador.

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo, es evaluada a través de las auditorías internas, revisiones periódicas de las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos, y las auditorías externas del Sistema

Las postas médicas de ELECTROPERU S.A. de Campo Armiño y Quichuas apoyan la atención médica de comunidades aledañas en caso de emergencias o urgencias, a solicitud de éstas.

Participación de los colaboradores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (403-4)

ELECTROPERU S.A., en cumplimiento de lo regulado por la Ley N° 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobada por el D.S. N° 005-2012-TR (y modificatorias respectivas), ha constituido un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que está conformado por doce miembros, conformados en forma paritaria por igual número de representantes de la empresa como de los colaboradores. Asimismo, cuenta con un miembro del gremio sindical en calidad de observador. Este Comité representa al 100 % de colaboradores de la empresa.

Por otro lado, en la sede del Complejo Hidroeléctrico Mantaro se ha constituido un Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado por ocho miembros, conformados en forma paritaria por igual número de representantes de la empresa como de los colaboradores. Participa un miembro del gremio sindical en calidad de observador.

En cuanto, en la Unidad de Producción Tumbes (UPT), en el año 2018, con la representación de su delegado, ha participado en las reuniones directamente o vía remota del comité de seguridad y Salud en la sede Central de ELP.

Todas las incidencias registradas en las instalaciones de la UPT, fueron informadas en el comité, atendidas de acuerdo a sus necesidades, como consta en las actas de reunión de este comité.

Las responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo son recomendar las políticas de seguridad y salud en el trabajo, disponer las medidas de control respecto a los resultados de las inspección, aprobar el programa anual de SST, reunirse en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el referido programa anual y aprobar y velar por la correcta aplicación del reglamento interno de SST, las mismas que son presentadas ante la Gerencia general por el presidente del CSST para realizar el respectivo informe y la toma de decisiones, además, el mismo presidente de este comité gestiona las reuniones que se llevan a cabo una vez al mes.

En ELECTROPERÚ S.A. se garantiza y promueve que los colaboradores y sus representantes sean consultados e informados en forma oportuna, continua, permanente y que todos los miembros de la organización deben ser capacitados para ser responsables de participar activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando una cultura de prevención en la Organización.

El Comité asegura que los colaboradores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos, relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo. Asimismo, promueve el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los colaboradores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los colaboradores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.

Indicadores de salud y seguridad ocupacional (403-9)

Tabla 15. Indicadores de Salud y Seguridad Ocupacional

Indicador	2018		2017	
	CPM	UPT	CPM	UPT
Accidentes	4	4	1	0
Incidentes	42	0	No registrado	0
Índice de frecuencia	10.11	0	No registrado	0
Índice de severidad	15 160.44	0	No registrado	0
Índice de accidentabilidad	153.23	0	0.01	0
N° de horas trabajadas	395,767	40,000	No registrado	0

Durante el año 2018 no se presentaron accidentes fatales ni personal fallecido por alguna dolencia o enfermedad laboral (403-10)

Respecto a los trabajadores de los proveedores que se desempeñan dentro de la empresa, fueron 17 personas que completaron 10,608 horas de trabajo y 0 accidentes o incidentes.

Los principales riesgos para la salud reportados e estos indicadores fueron:

- Comportamientos inseguros.
- Eléctricos (condición insegura).
- Mecánicos (condición insegura).
- Ruido ocupacional.
- Manipulación de cargas

5.3. Gestión comercial y clientes

ELECTROPERU S.A. atiende a dos tipos de mercado:

a) Mercado de Contratos de Suministro de Electricidad:

Este mercado está conformado por:
(102-6)(EU3)

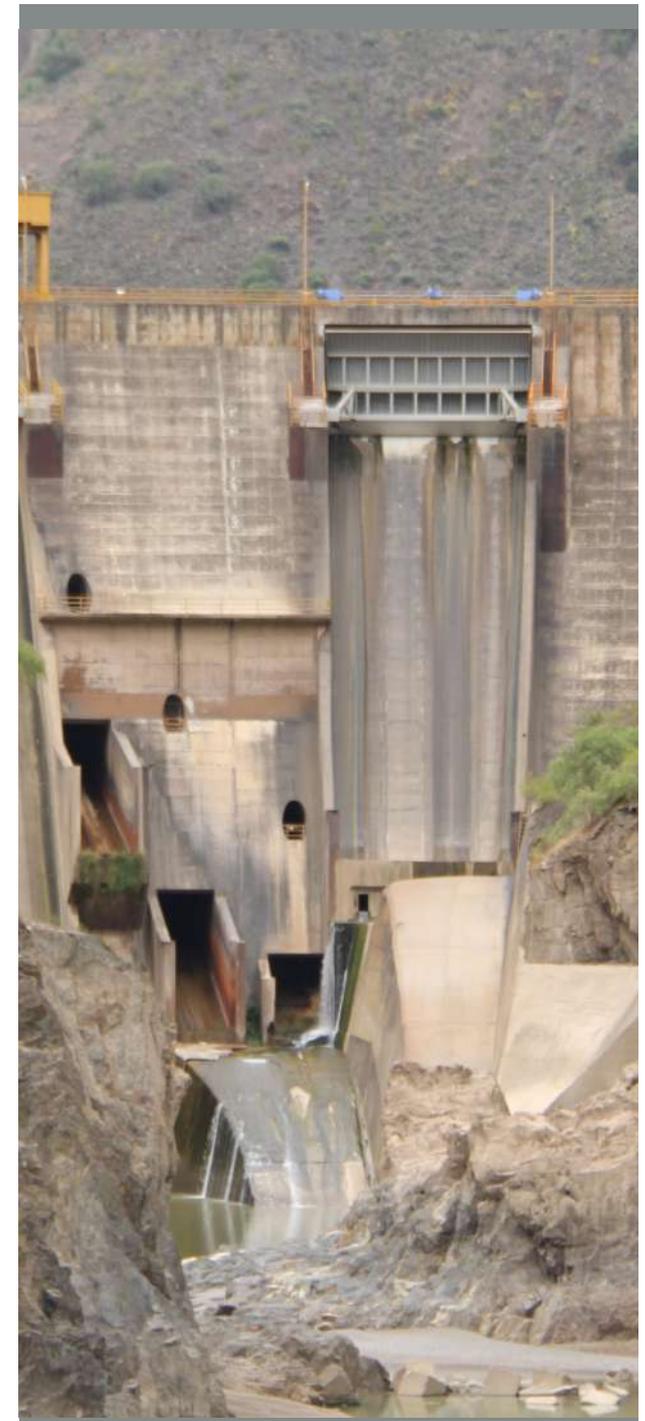
Empresas distribuidoras de energía eléctrica	Clientes libres
<p>Compuesto por 12 clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Electronoroeste (Tumbes y Piura), -Electronorte (Lambayeque), -Hidrandina (La Libertad y Ancash), -Electrocentro (Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica), -Electro Ucayali (Ucayali), -Luz del Sur (Lima), -Enel Distribución Perú (Lima), -Coelvisac (Ica), -Electrosureste (Cuzco), -Electrosur (Moquegua y Tacna) -Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (Arequipa) -Electropuno (Puno), quienes distribuyen energía directamente a consumidores residenciales. 	<p>Conformadas por clientes finales,</p> <ul style="list-style-type: none"> -Corporación Aceros Arequipa S.A. (Ica), -Cementos Pacasmayo S.A.A (Piura y La Libertad), -Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A (Arequipa), -Corporación Miyasato S.A.C (Lima), -Praxair Perú S.R.L (Ica), -San José Constructora Perú S.A (Lima), -Southern Peru Copper Corporation (Moquegua y Tacna), -Fábrica de Tejidos Pisco S.A.C (Ica) -Coelvisac (Lambayeque).

b) Mercado del COES:

Son empresas generadoras integrantes del COES a las que ocasionalmente se les vende potencia y energía mediante transferencias en el COES. Son en total 57 empresas localizadas en Lima (45), Piura (01), La Libertad (02), Lambayeque (02), Ica (01), Pucallpa (01), Arequipa (02), Cusco (01), Tacna (01) y Puno (01).

Tabla 16. Resultados comerciales

Actividad	Resultado MWh
Generación	6 246 226
Comercialización	2 967 888
Total	9 214 114



Satisfacción de clientes

La información del grado de satisfacción de nuestros clientes es importante dado que le permite a la empresa adoptar acciones correctivas en los procesos de generación y comercialización de electricidad para mejorar la eficiencia y confiabilidad del producto y satisfacer los requisitos de calidad del producto y la continuidad del suministro de energía a los clientes.

En el año 2018 el Índice de Satisfacción de los Clientes de ELECTROPERU S.A. alcanzó el 91,7%, mayor al obtenido el año anterior (89,0%); conforme al servicio de medición del grado de satisfacción de los clientes respecto al suministro de electricidad brindado por la Empresa.

Procedimiento. La medición del grado de satisfacción se evalúa de forma anual, a través del diseño y aplicación de una encuesta, de entrevistas directas y personales realizadas por una entidad externa a uno o más representantes designados por la empresa, en sus oficinas.

El formato de la encuesta está establecido en el procedimiento (Código MP10-R1), el cual forma parte del Sistema de gestión de calidad y evalúa un puntaje progresivo de 1 a 5, siendo 1 totalmente insatisfecho y 5 totalmente satisfecho. Se evalúa índices de aspectos técnicos, aspectos comercial administrativo y general de satisfacción.

Con las respuestas obtenidas y a través del análisis Top Two Boxes (TTB) que considera los siguientes niveles de grado de satisfacción: Bajo: de 0 % a 59 %, Regular de 60 % a 79 %, Superior de 80 % a 100 %, se elabora el cuadro de grado de satisfacción anual de los clientes respecto al suministro de electricidad brindado por la empresa.

Requisitos. El o los entrevistados deberán ser ejecutivos de más alto cargo, involucrados con la gestión del contrato de suministro de electricidad que relaciona comercialmente a ELECTROPERU S.A. con el cliente y deberán resolver el cuestionario del formato de encuesta en presencia del entrevistador. Se aplica a nivel nacional.

Asimismo, se solicita al entrevistado extenderse y profundizar sus respuestas y percepciones ante las preguntas del entrevistador. En el año 2017 se entrevistó a 25 clientes de ELECTROPERU S.A.

Evaluación. Este procedimiento es solicitado y revisado en las auditorías internas y externas efectuadas en ELECTROPERU S.A. y los resultados se informa a la Alta Dirección.

Seguridad de clientes (416)

ELECTROPERU S.A. comercializa la electricidad que genera en sus unidades de producción de Mantaro y Tumbes a sus clientes, a través de los sistemas de transmisión (líneas de transmisión y subestaciones de potencia) del SEIN, los cuales son de propiedad de las empresas transmisoras, hasta los puntos de suministro de electricidad (límite de conexión eléctrica entre el sistema de transmisión y las instalaciones del cliente); en consecuencia, la responsabilidad de la salud y seguridad de sus colaboradores, instalaciones, clientes y comunidad aledaña lo asumen independientemente:

- ELECTROPERU S.A. en las áreas de concesión de sus unidades de producción.
- Empresas transmisoras, en sus respectivas áreas de concesión.
- Clientes, en sus correspondientes áreas de concesión donde operan sus sistemas eléctricos, en las que ELECTROPERU S.A. no tiene injerencia alguna.

Por otro lado, se realizan charlas de inducción, donde se muestra un video de seguridad, desarrollado en las instalaciones de ELECTROPERU S.A. (con personal propio) a los colaboradores y al personal que acude a los centros de producción, antes de la realización de trabajos en dichos centros.

Gestión de la demanda

ELECTROPERU S.A. no atiende a clientes residenciales, comerciales institucionales e industriales; sin embargo, mantiene una serie de programas destinados a satisfacer las necesidades de energía de sus clientes y de las comunidades aledañas. Por ello, cuenta con:

- Programa de Suministro pleno de energía eléctrica a la población aledaña a sus centros de producción (distrito de Colcabamba, provincia Tayacaja, región Huancavelica), a través del subsidio de consumo de energía eléctrica (programa de precio preferencial), teniendo en cuenta que este beneficio se otorga a los que consumen entre 0 a 100 kWh. Cabe resaltar que en el año 2018 el monto que benefició a los

pobladores fue de S/ 64,112.01 (Sin incluir IGV). (EU7)

Cumplimiento regulatorio (419)

La gerencia Comercial es el área encargada de gestionar los aspectos relacionados con el cumplimiento regulatorio, en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal. Esta gestión le permite a la empresa adecuarse a los parámetros establecidos por el Estado y evitar así, la imposición de determinadas sanciones. Asimismo, debido a que la actividad de generación eléctrica se desarrolla en un mercado regulado, y en el caso de ELECTROPERU S.A. auditado externamente, resulta importante para la empresa cumplir con el marco regulatorio para un funcionamiento adecuado y responsable del mismo.

En ese sentido, los mecanismos de transparencia aplicables al sector público obligan a ELECTROPERU S.A. a entregar información de los contratos que celebra, los cuales pueden ser empleados por las empresas competidoras a fin de mejorar sus propuestas.

Sin embargo, para remediar los impactos negativos que ello pudiera ocasionar, se considera conveniente declarar confidencial parte de la información que ELECTROPERU S.A. emplea en elaborar sus propuestas, aplicando el numeral 8.9, de la Norma Interna de ELECTROPERU S.A. NP-063, que señala que la emisión de la resolución que declara la información como confidencial, reservada y secreta es competencia de la Gerencia General.

En el año 2018, ELECTROPERU S.A. realizó el pago de tres multas por un total de S/ 117,793.00, siendo la más significativa por un importe de S/ 115,768.00 que corresponde el pago realizado a SUNAT por el ajuste del Pago a Cuenta de Impuesto a la Renta de Enero 2018. (419-1)

5.4. Gestión ambiental responsable

La gestión ambiental en las operaciones de ELECTROPERU S.A. comprende principalmente la gestión del recurso hídrico, la gestión de emisiones y residuos y la gestión de la biodiversidad. Para ello, la empresa ha establecido los siguientes objetivos:

- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.
- Mejora continua de la eficiencia y eficacia del sistema de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.
- Prevenir la contaminación y minimizar la generación de residuos.
- Conservar el medio ambiente en el ámbito de influencia.
- Prevenir y minimizar la ocurrencia incidentes y enfermedades profesionales.
- Establecer y mantener medidas de protección de personal contra los peligros.
- Contar con personal competente y calificado.
- Cumplir con los requisitos legales y otros que la empresa suscribe.

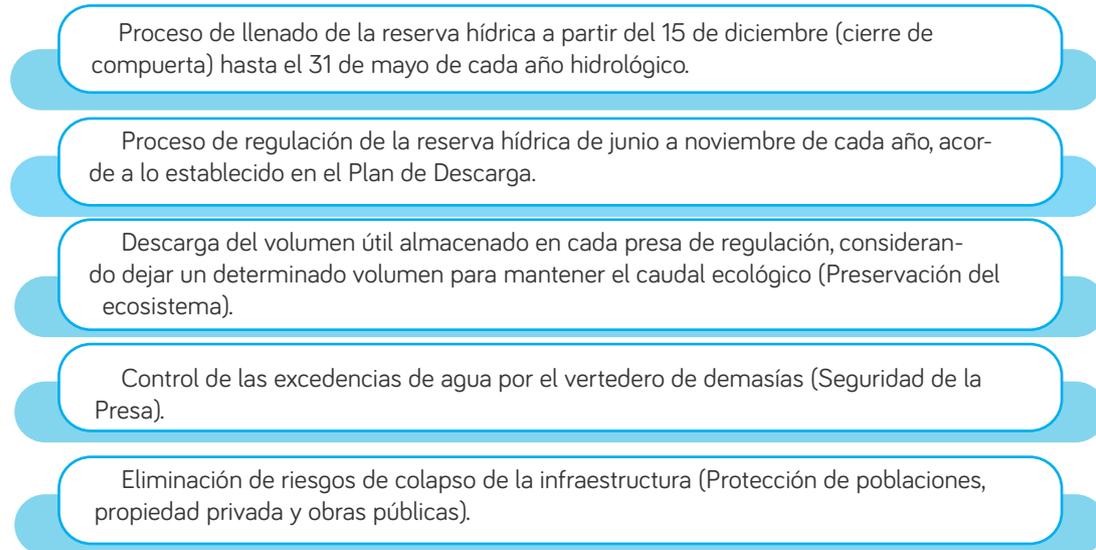
5.4.1. Gestión del recurso hídrico (303)(303-1)

ELECTROPERU S.A. es un usuario de uso no agrario del agua del río Mantaro y acorde a lo dispuesto en la cláusula de las disposiciones finales del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulico (Resolución Jefatura N° 892-2011-ANA), es un usuario que no presta servicio de suministro, pero opera infraestructura hidráulica financiada con recursos propios para el uso del agua en la actividad de generación eléctrica en las centrales hidroeléctricas Santiago Antúñez de Mayolo y Restitución y se rige acorde a la normatividad del sector energía y minas.

La empresa, para tal fin cuenta con Licencia de Uso de Aguas (Resolución Administrativa N° 005-94-ATDRM/AAH del 16 de febrero de 1994) para el uso de hasta 100,000 litros/s de aguas provenientes del río Mantaro, con captación en la Presa Tablachaca ubicado entre los distritos de Mariscal Cáceres y Colcabamba de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, de acuerdo con los requerimientos de 24 horas/día, 365 días/año, equivalente a una masa anual de 3,027'456,800 m³.

ELECTROPERU S.A. opera el Sector Hidráulico Mayor Mantaro, Clase A cuya delimitación fue aprobada mediante Resolución Directoral N° 831-2015-ANA-AAA X MANTARO del 21 diciembre del 2015. Este sector consta de diecinueve (19) presas de regulación y un vaso regulador. Para su operación ELECTROPERU S.A. ha establecido reglas de operación que en líneas generales contempla:

Gráfico 7. Reglas de operación



La empresa, acorde a las disposiciones establecidas en la Resolución Jefatural N°318-2016-ANA del 2 diciembre del 2016, en su calidad de operador de infraestructura hidráulica en la cuenca del río Mantaro elabora y remite anualmente a la Autoridad Nacional del Agua – ANA el Plan de Descarga junio a noviembre de cada año que contempla la programación de las descargas de los embalses que administra.

En el marco de la Programación Multianual de Inversiones, ELECTROPERU S.A. cuenta con un Programa de Afianzamientos Hídricos que cubre la brecha del porcentaje del volumen de agua requerida para lograr el 95 % de persistencia del caudal óptimo con el fin de generar energía eléctrica.

La identificación de los impactos relacionados con el agua, así como la evaluación de la totalidad de aspectos relacionados a nuestras actividades se realizan sobre la base de la

metodología descrita en el procedimiento MP15 del Sistema Integrado de Gestión de ELECTROPERU S.A., el mismo que es evaluado y revisado según las normas ISO 14001-2015.

ELECTROPERU S.A. a través de la Subgerencia del Centro de Producción Mantaro tiene participación con representación activa en el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro (CRHCIM).

Complejo Hidroeléctrico Mantaro

El agua proveniente del río Mantaro es el insumo principal para la generación eléctrica de ELECTROPERU S.A. en el Complejo Hidroeléctrico Mantaro, aprovechando el desnivel formado en la primera curva del río Mantaro, energía potencial y cinética transformada a energía eléctrica, motivo por el cual se requiere gestionar el agua a lo largo de toda la cuenca.

Debido a la variación del caudal del río Mantaro entre las épocas de estiaje y de lluvias, se hace necesaria la construcción de obras de regulación con el objeto de minimizar el riesgo de escasez de agua y al mismo tiempo optimizar el uso de la capacidad instalada del complejo.

El agua que se utiliza en las centrales hidroeléctricas captada del río Mantaro en la represa de Tablachaca, es devuelta en su totalidad al mismo río después de ser turbinada, este proceso permite reducir la contaminación y los desechos sólidos.

Los excedentes de agua durante las épocas de lluvia pueden ser almacenados y utilizados durante los meses de estiaje, entre mayo y octubre, para aumentar el caudal del río hasta el nivel requerido de 96 m³/seg, cubriendo así los déficits de agua para la generación de energía.

Se culminó con el servicio de Inspección Subacuática del Túnel de aducción del Complejo Hidroeléctrico Mantaro, mediante el cual se inspeccionó los 19,8 km de longitud del túnel, mediante sonares de inspección subacuática a control remoto (ROV), identificando a través de imágenes el estado situacional del Túnel de Aducción, así como la ingeniería que se requerirá para contar con el diagnóstico y evaluación geológica y estructural del túnel para determinar el potencial de su vida útil (EUS)



Gestión del Sistema de Lagunas

El Sistema de Lagunas reguladas que realiza ELECTROPERU S.A. en la cuenca del río Mantaro es un sistema de regulación hídrica cuyo fin es afianzar la cuenca y optimizar el uso del recurso, acumulando agua durante el periodo de “avenidas” para ser utilizadas durante el periodo de estiaje. Este sistema permite tener una capacidad de almacenamiento de 665.95 MMC , incluyendo el lago Junín, y está integrado por:

Tabla 17. Sistema de Lagunas (MMC)

Cuenca	Subcuenca	Capacidad Máxima
Lago Junín	Capacidad Máxima	441.17
	(Capacidad Máxima Restringida por ANA)	314.74
Mantaro	Pachacayo	
	Quillón	
	Moya	
	Huari	
Sistema de Lagunas		211.76
Total		652.93

Es importante señalar que este sistema almacena sólo los excedentes de agua, producto de las precipitaciones durante el periodo de lluvias (noviembre a abril), sin producir afectación a fuentes naturales.

La planificación de la disponibilidad de agua se realiza a través del Programa de Afianzamientos Hídricos, como parte del Programación Multianual de Inversiones, ELECTROPERU S.A., que al 2018 contó con veinte lagunas reguladas y un volumen útil de 224,76 MMC. Con ello se espera cubrir la brecha del porcentaje del volumen de agua requerida para lograr el 95% de persistencia del caudal óptimo con el fin de generar energía eléctrica.

El volumen de agua que se aprovecha en una laguna está en función del rendimiento hídrico en el área de la cuenca, afectado por su coeficiente de escorrentía. En función al volumen regulado para cada laguna, se determina su nivel mínimo de operación (nami) y su nivel máximo de operación (namo), además, se determina un nivel máximo extraordinario (name) para evacuar las aguas de máxima precipitación.

La programación de descargas de las lagunas se realiza en coordinación con el COES, de acuerdo con la disponibilidad

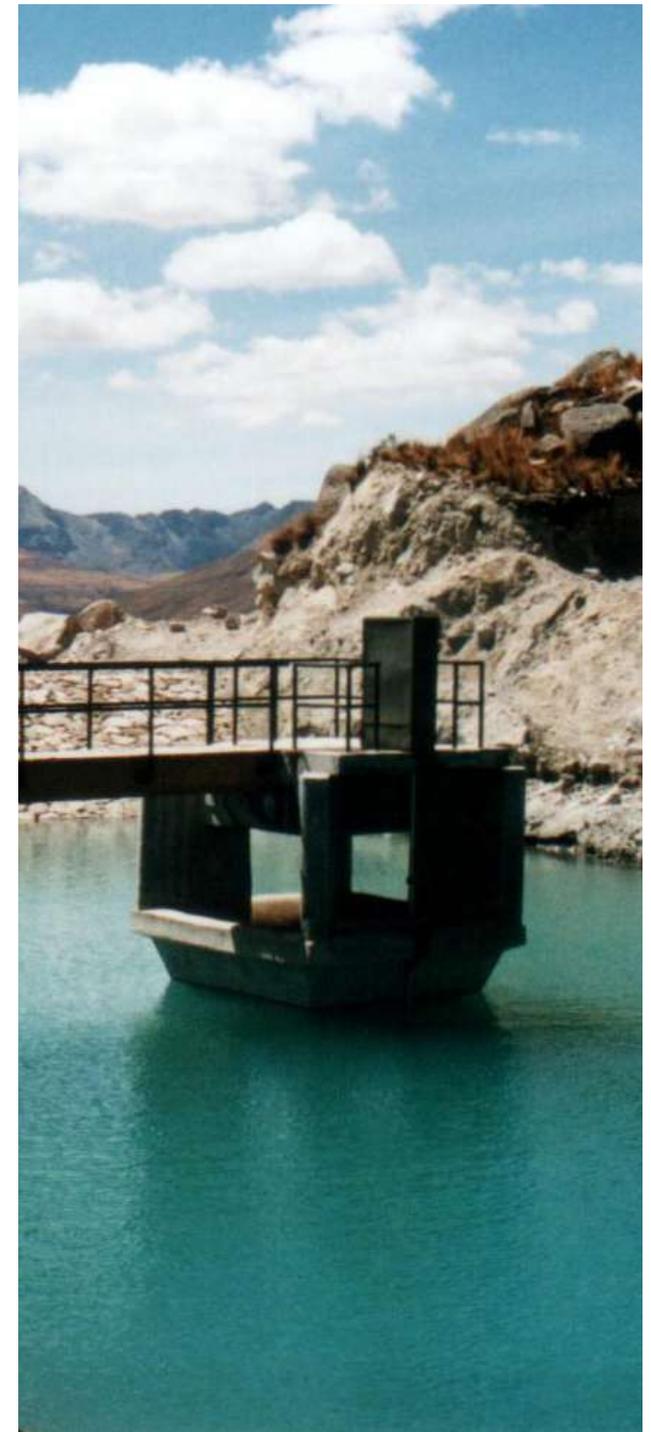
hídrica durante el año y la priorización de descargas de cada una de las lagunas reguladas. Esta programación y la regulación de los volúmenes acumulados se efectúan de acuerdo al Plan de Descarga aprobado con Resolución Directoral N° 365-2018-ANA-AAA X MANTARO.

La gestión del agua se evalúa indirectamente, de acuerdo con el cumplimiento de dicho plan de descarga y al uso racional del recurso, cuidando de no causar impactos en otros usuarios, bajo la normativa de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del Sistema Integrado de Gestión.

En el periodo del reporte, la cuenca del río Mantaro se caracterizó por ser normal, reflejándose en los volúmenes de almacenamiento registrados al 1 de abril de 2018, respecto del año anterior, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Reserva Hídrica almacenada para fines de afianzamiento hídrico en MMC

Fuente	2017	2018
Lago Junín	366.73	335.9
Sistema de Lagunas	201.13	211.76



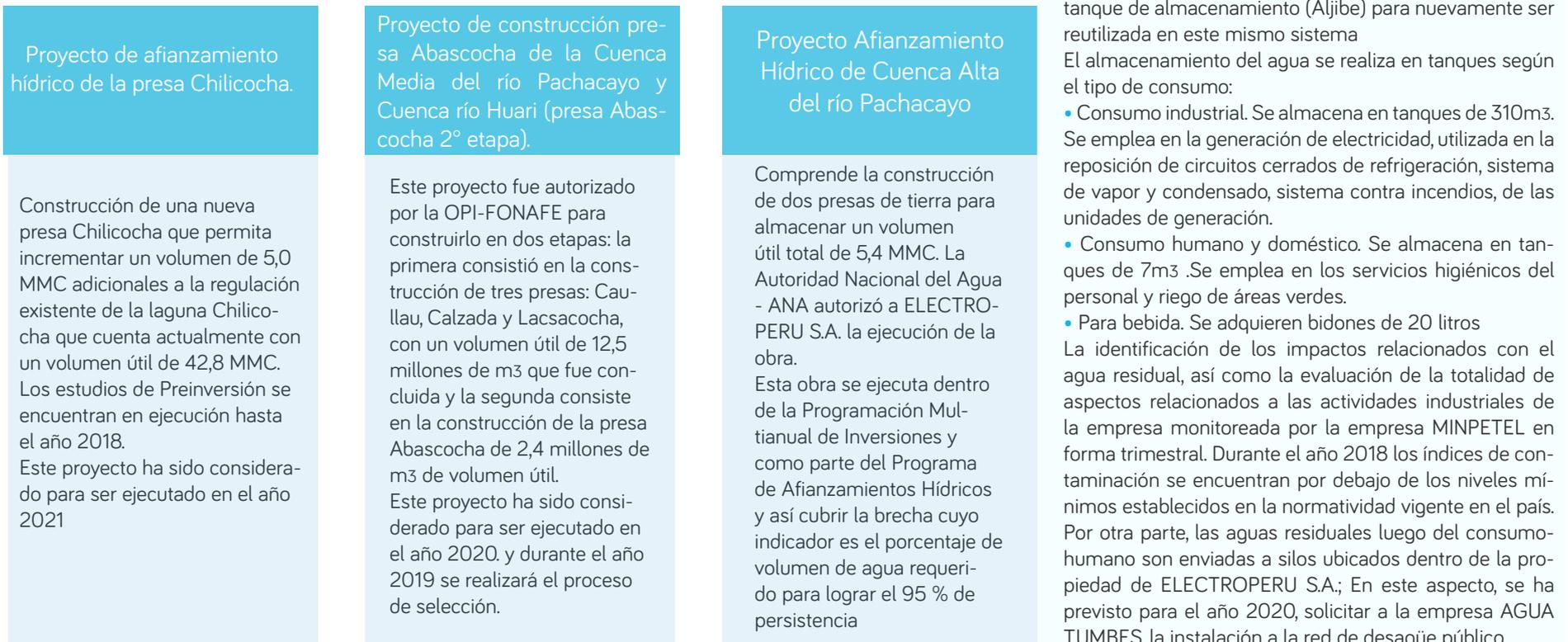
Proyectos de afianzamiento hídrico

Los proyectos de afianzamiento hacen posible que ELECTROPERU S.A., al utilizar el recurso hídrico almacenado, abra las compuertas de las lagunas según se programe su descarga, lo cual representa un beneficio para las comunidades aledañas ubicadas aguas debajo de los embalses y usuarios de agua de la cuenca pues les permite contar con mayor disponibilidad de recurso hídrico en los meses de mayor escases a inicios de la campaña agrícola, actividad productiva principal del Valle del Mantaro, y en actividades de pastoreo, riego y piscigranjas, principalmente..

Las presas construidas en las lagunas funcionan también como reguladores de agua para prevención de avenidas e inundaciones, ya que, en las épocas de lluvia retienen el agua y evitan que se sumen a los caudales naturales de la cuenca e inunden las partes bajas de los valles.

Los proyectos que se encuentran realizando son:

Gráfico 8. Proyectos de afianzamiento hídrico



Unidad de Producción Tumbes (UPT)

La empresa cuenta con un contrato de abastecimiento de agua potable proveniente de la red pública ubicada en el Centro Poblado Nueva Esperanza, distrito de Zorritos, abastecida de acuerdo a los requerimientos de la población de 2 a 4 horas por día, los 365 días al año y amparado en el procedimiento de compras MPO6 de ELECTROPERU S.A.

El agua usada en la generación es principalmente para rellenar los tanques de compensación de las maquinas, en el sistema de vapor y condensado a través de un circuito cerrado donde el agua se evapora y luego de circular por los diferentes equipos auxiliares (Centrifugadoras, tanques de almacenamiento de combustible residual, tuberías de alimentación), se condensa, y se deriva a un tanque de almacenamiento (Aljibe) para nuevamente ser reutilizada en este mismo sistema

El almacenamiento del agua se realiza en tanques según el tipo de consumo:

- Consumo industrial. Se almacena en tanques de 310m3. Se emplea en la generación de electricidad, utilizada en la reposición de circuitos cerrados de refrigeración, sistema de vapor y condensado, sistema contra incendios, de las unidades de generación.
- Consumo humano y doméstico. Se almacena en tanques de 7m3 .Se emplea en los servicios higiénicos del personal y riego de áreas verdes.
- Para bebida. Se adquieren bidones de 20 litros

La identificación de los impactos relacionados con el agua residual, así como la evaluación de la totalidad de aspectos relacionados a las actividades industriales de la empresa monitoreada por la empresa MINPETEL en forma trimestral. Durante el año 2018 los índices de contaminación se encuentran por debajo de los niveles mínimos establecidos en la normatividad vigente en el país. Por otra parte, las aguas residuales luego del consumo humano son enviadas a silos ubicados dentro de la propiedad de ELECTROPERU S.A.; En este aspecto, se ha previsto para el año 2020, solicitar a la empresa AGUA TUMBES, la instalación a la red de desagüe público.

Adicionalmente, en los meses de verano, la empresa prevé la contratación de camiones cisterna para el abastecimiento, debido a que en este periodo, las cadenas hoteleras aumentan su demanda del recurso, por lo que la empresa suministradora restringe el servicio.

Agua para el consumo humano (303-5)

Las fuentes de agua para consumo humano de los campamentos de ELECTROPERU S.A. como Campo Armiño, provienen de manantiales ubicados en el centro poblado de Pilcos y el distrito de Quichuas, que desembocan en los ríos Colcabamba y Huactapaco respectivamente. No hay afectación significativa dado que la captación está diseñada para un caudal máximo de 0,012 m³/s y estos ríos cuentan con caudales que superan 1 m³/s.

El 56,93 % del total de agua captada para consumo humano de los campamentos es reutilizado para fines de riego de áreas verdes luego de su tratamiento en lagunas de oxidación. Al no poseer un sistema de medición para cuantificar los volúmenes tratados y reutilizados, se cuenta con el estudio definitivo para su construcción, donde se ha considerado que la contribución al desagüe es el 80 % del volumen empleado para el abastecimiento de agua. Por lo tanto, al haberse empleado para el abastecimiento de agua en Campo Armiño 22 775 m³, el volumen de agua reutilizada es 18 221 m³.

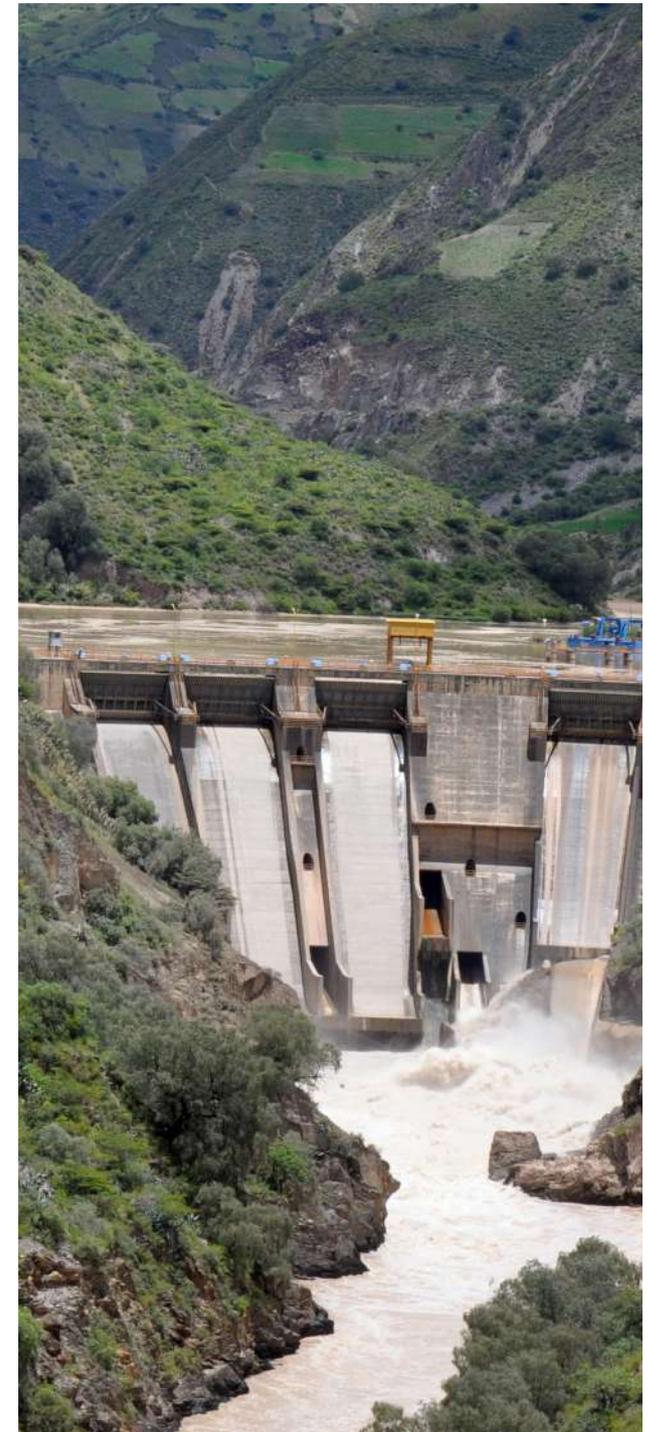
Se estima que en el Complejo Hidroeléctrico Mantaro, el consumo de agua por persona es de 25 m³ de agua por día.

Tabla 19. Consumo de agua

Sistema de Lagunas	Cantidad (m ³) 2018	Cantidad (m ³) 2017	Cantidad (m ³) 2016	Uso principal	Fuente
Oficinas Lima	12,031	15,411	21,965	Consumo humano	Red pública
Complejo Hidroeléctrico Mantaro	16 285	32,005	33,646	Consumo humano	Manantial Pilcos, Río Paccayracra y Uchuymarca
Unidad de Producción Tumbes	1840	1870	1837	Consumo humano y generación	Red pública y camiones cisterna
Total	30,156	49,286	57,448		

Respecto al consumo humano, en la UPT se adquiere agua embotellada de un proveedor local para bebida y para uso en servicios higiénicos. Se tiene como indicador de consumo aproximado de 0.02 m³ por persona en forma diaria. (32 personas integran el equipo).

Cabe mencionar que las reducciones en el consumo de agua en las oficinas Lima se debe a las capacitaciones, monitoreo y supervisión, y, principalmente, a las revisiones semanales del personal técnico para el arreglo y/o reemplazo de cañerías y tuberías sanitarias que se encuentren averiadas, lo que ha significado una reducción de 3380m³ que representan S/.26, 181.38.



5.4.2. Gestión de efluentes y residuos (306)

Complejo Hidroeléctrico Mantaro (CHM)

La gestión de residuos está enmarcada en el cumplimiento del DL N°1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para ello se tiene contratos con empresas prestadoras de servicios de transporte y disposición final de los residuos sólidos de Campo Armiño, Quichuas y Ventana 5.

Los efluentes líquidos son tratados a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales: Lagunas de oxidación o estabilización para el campamento Campo Armiño y pozos sépticos y tanques Imhoff para el campamento Quichuas.

Los lodos resultantes son secados y luego trasladados como residuos sólidos peligrosos mediante una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) junto con los residuos sólidos peligrosos provenientes de las instalaciones industriales, hasta el relleno sanitario de seguridad de la empresa Petramás (ubicada en Lima Metropolitana).

Estos sistemas de tratamiento son monitoreados periódicamente y los resultados de los controles son informados a las autoridades competentes.

Unidad de Producción Tumbes

En la UPT los efluentes domésticos generados se disponen por medio de la red de alcantarillado propia. Los residuos peligrosos son confinados en rellenos sanitarios de seguridad y están a cargo de una empresa EPS, de acuerdo a lo señalado por la autoridad competente.

Sede central de Lima

En las oficinas principales, los residuos son tercerizados a través de la empresa de servicio integral de mantenimiento y limpieza.

En general, la cantidad de residuos gestionados son los siguientes: (306-2)

Tipo de residuo en toneladas	2018	2017	Destino
Residuos peligrosos (trapos, waypes y cualquier otro elemento contaminado con aceites, grasa o disolventes, luminarias en desuso, etc.)	88.5	18.18	Relleno externo (Lima)
Residuos no peligrosos (papel, plástico, cartón, vidrio, madera)	6.74	7.93	Reciclaje
Residuos domésticos	53.3	63.13	Rellenos domésticos Campo Armiño, Quichuas, Ventana 5
Total	148.6	89.24	

Tipo de residuo en toneladas	2018	2017	Destino
Residuos peligrosos líquidos	88.5	88.5	Relleno externo (Lima)
Residuos sólidos	88.5	88.5	Relleno externo (Lima)
Efluentes domésticos	88.5		
Total	88.5	88.5	





Iniciativa Cero Papel

La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), viene impulsando múltiples iniciativas vinculadas a la modernización del estado, siendo una de ellas, la aprobación del “Modelo de Gestión Documental”. Dicho modelo contempla componentes y procesos establecidos, así como además el uso de certificados y firmas digitales.

Para implementar los cambios desde la Subgerencia de Informática, se han orientado esfuerzos al mantenimiento y mejora del Sistema “E-Trámite” en el cual se soporta los procesos de emisión y recepción de documentos. En complemento a ello, se han realizado actividades tales como:

- Mejoras del Sistema de Trámite Documentario
- Implementación de un enfoque de Gestión del Cambio (capacitación y difusión de contenido en la herramienta Workplace)
- Actividades como “El día de la Gran Limpieza”
- Identificación y capacitación de procesos de gestión documental.

Estas actividades se encuentran orientadas al impulso del uso de documentos digitales y a minimizar el uso y generación de documentos físicos y por ende la reducción de residuos, permitiendo cambios favorables para la empresa, sobretodo en el ahorro de recursos tales como papel bond, tóner y espacio para almacenamiento físico de documentos. Así, ya se han tenido algunos resultados en el servicio de impresiones y fotocopiado desde el mes de abril de 2018 con el inicio de un nuevo contrato:

Tipo de residuo en toneladas	Abril 2018	Diciembre 2017	Promedio Abr-Dic
Cantidad de hojas programadas	151,600	151,600	147,795
Cantidad de hojas ejecutadas	183,648	119,258	



5.4.3. Biodiversidad (304)

ELECTROPERU S.A. se dedica a la generación de energía eléctrica a través del recurso hídrico y tiene como uno de sus principales objetivos la conservación del medio ambiente, para lo cual cumple con los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles establecidos por las autoridades competentes para el sector en su etapa de operación

En ese sentido, Las actividades de generación hidroeléctrica no generan impactos en la biodiversidad debido a:

- El afianzamiento hídrico incrementa la disponibilidad de agua a lo largo de la cuenca durante los periodos de estiaje.
- El retiro anual de desechos sólidos y sedimentos en la presa Tablachaca y centrales hidroeléctricas.
- El tratamiento de las aguas servidas sirve para fines de riego de las áreas verdes del campamento.
- Los residuos peligrosos generados son entregados a empresas autorizadas por la autoridad competente.
- Se cumple con los planes de mano ambiental establecidos en los instrumentos ambientales con los que cuenta ELECTROPERU S.A., lo que da como resultado que todo impacto ambiental generado al utilizar los recursos de la zona se encuentre bajo control.
- Los instrumentos ambientales aprobados por la autoridad competente garantizan que la actividad de la empresa en la zona no genera impactos negativos.

En el Complejo Hidroeléctrico Mantaro, dentro del grupo de lagunas reguladas, solamente las ubicadas en la cuenca del río Pachacayo pertenecen al área protegida Nor Yauyos Cochis, en la región de Junín, y son las lagunas de Calzada y Caullau y las lagunas en proyectos de afianzamiento Antacocha y Norma. En las demás lagunas, la biodiversidad es migratoria, por lo tanto, es difícil calcular el número de especies para su conservación, pero se realiza obligatoriamente monitoreos ambientales a través de una empresa tercera. Esta gestión está normada por la Autoridad Nacional del Agua bajo Resolución Directoral N°453-2014-ANA-AAAX-MANTARO del 1 de setiembre de 2014. (304-1)

Así mismo, ELECTROPERU S.A. no realiza inserción de sustancias contaminantes de origen externo, ni nuevas especies que puedan alterar la biodiversidad en sus zonas de opera-

ción, pero cabe resaltar que a través del CPM, cuenta con un vivero frutícola en el cual se desarrolla el cultivo de palto que es una especie local, la cual tiene como beneficiarios a las poblaciones aledañas.

Así también, el afianzamiento hídrico ha traído como beneficio la crianza de peces en las diversas zonas donde se encuentran las piscigranjas y que son operadas por poblaciones locales: (304-2)

- La subcuenca del río Pachacayo es operada por la SAIS Túpac Amaru.
- La laguna Hueghue es operada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Carhuacayán.
- La subcuenca de Moya, laguna Chilicocha es operada por la comunidad de San Martín de Acombambilla.
- Las lagunas Huacracocha-Huari y Lacsacocha son operadas por la comunidad de Huari.
- Las lagunas Huacracocha y Yanacocha-Palca al suroeste del lago Junín son operadas por las comunidades del entorno.
- Las lagunas de Huay-huay, Wari y Suitucancha son operadas por las comunidades del entorno.

Por otra parte, las actividades de generación térmica en la Central Térmica Tumbes no generan impactos negativos en el ecosistema. ELECTROPERU S.A. realiza anualmente:

- Monitoreos ambientales trimestrales de agua, gases de escape, calidad de aire, ruido, iluminación, electromagnetismo, en las líneas de subtransmisión. Durante el año 2018 los índices obtenidos se encuentran con porcentajes mínimos no significativos y dentro de lo establecido en la reglamentación vigente en nuestro país.
- El retiro anual de desechos sólidos contaminados mediante una EPS encargada de su confinamiento final.
- Entrega de residuos peligrosos oleosos generados a empresas autorizadas por la autoridad competente.
- Empleo de silos para destinar aguas residuales servidas del consumo humano, dentro del área geográfica de sus instalaciones.
- Cumplimiento con los planes de gestión ambiental establecidos en los instrumentos ambientales

5.5. Cadena de suministro (204)

El proceso de contratación en ELECTROPERU S.A. se enmarca en la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobada mediante D.S. N° 350-2015-EF, así como a las normas internas de la empresa. Su aplicación de forma oportuna y estricta permite mantener una adecuada relación con los proveedores, generando transparencia y eficiencia en los procesos de contratación y las mejores condiciones de precio y calidad para la empresa.

El proceso de contratación es evaluado a través de indicadores de gestión, auditorías internas efectuadas por el Órgano de Control Institucional, cuyas recomendaciones son implementadas en los procedimientos de contratación, así como, en las auditorías del Sistema Integrado de Gestión.

El proceso de compra de bienes y servicios de ELECTROPERU S.A. sigue manteniendo la siguiente secuencia:

Gráfico 9. Proceso de compra de bienes y servicios

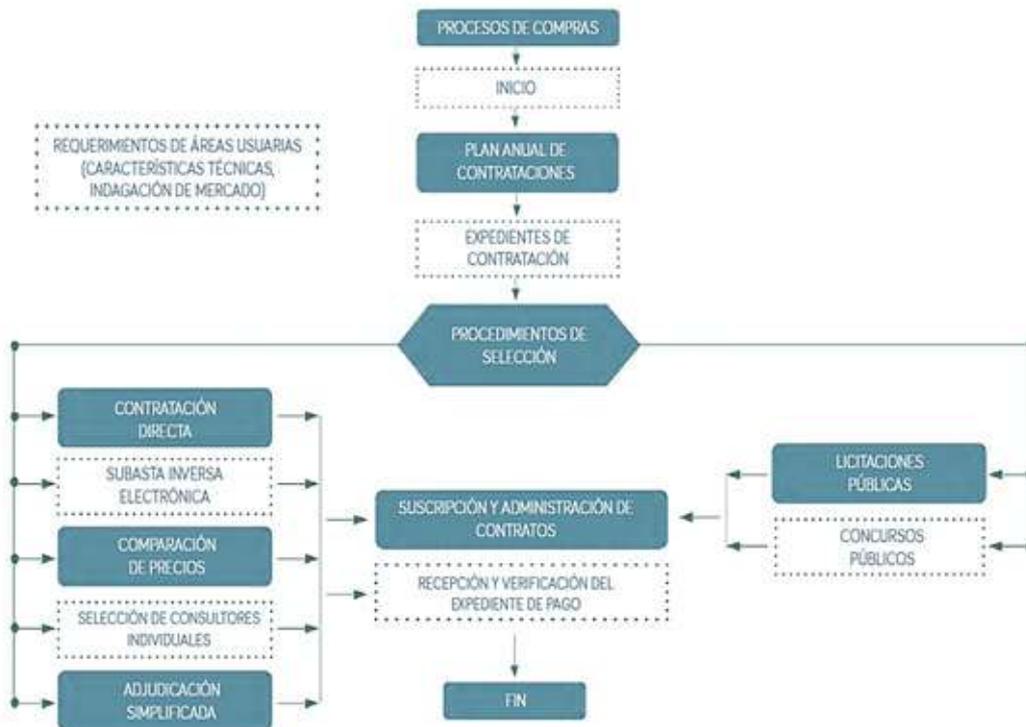
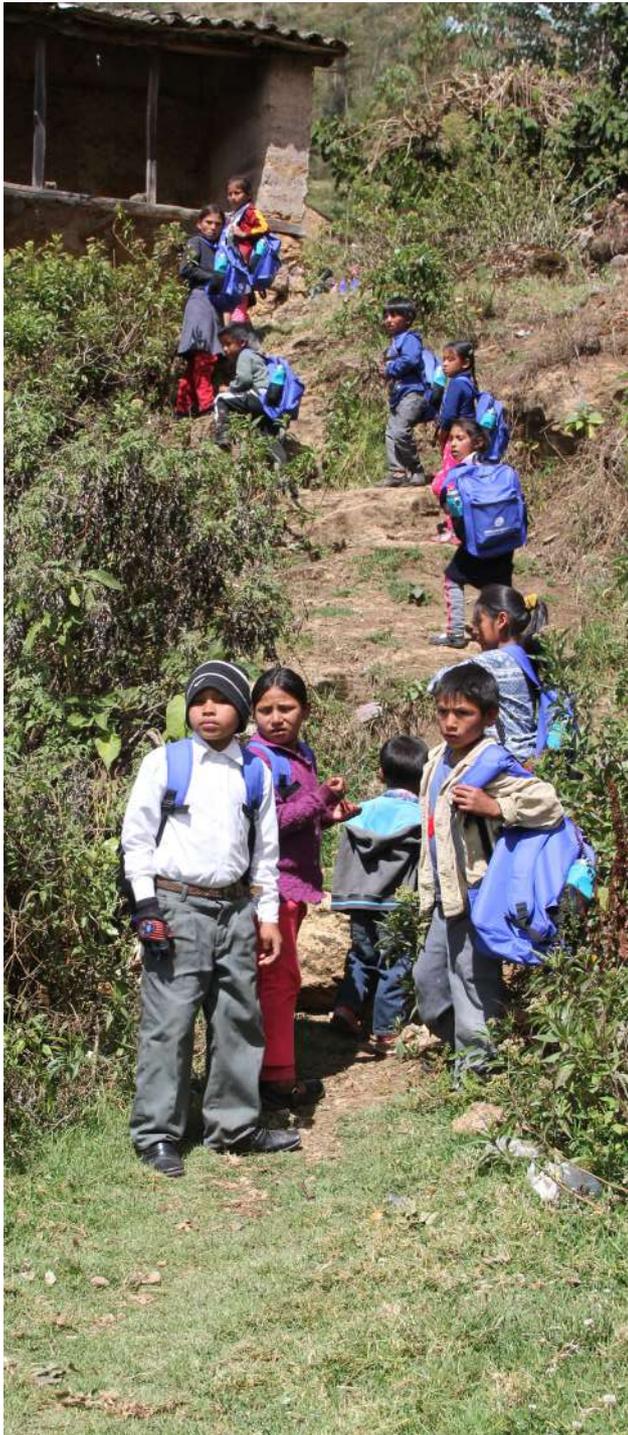


Tabla 23. Tipos y procedencia de proveedores

Tipo de proveedor	Procedencia Nacional	Procedencia Internacional
Intermediarios, consultores, contratistas, distribuidores, fabricantes, subcontratistas, mayoristas y minoristas.	Ancash, Junín, Cuzco, Arequipa, Lima, Callao, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Pasco, Piura, San Martín, Trujillo, Tumbes y Lambayeque	Uruguay, Canadá y España

Tabla 24. Cantidad de proveedores y monto comprado (204-1)

	Cantidad de proveedores	Desarrollo de procedimiento de contrataciones (Millones S/.)	Contrataciones menores a 8 UIT (Millones S/.)	Total (Millones S/.)
2018	547	80.4	11.5	91.9
2017	455	59.7	8.6	68.3



5.6. Desarrollo de las comunidades (413) (203)

La Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social (SGIIRS), toma bajo su gestión la implementación del plan de responsabilidad social, gestión que es evaluada a través de la Herramienta de Grado de Madurez en Responsabilidad Social, diseñada por FONAFE. Esta herramienta mide, a través de distintos indicadores, el avance de la empresa en torno a la Responsabilidad Social.

Adicional a ello, se toman en consideración:

- Política N° 2: Preocupación constante por los grupos de interés. Trabajamos constantemente para generar una relación de confianza y armonía con nuestros grupos de interés, a través de estrategias de comunicación externa e interna y de canales de fácil acceso.
- Política N° 6: Beneficio a las comunidades del entorno. Apoyamos en el desarrollo de las comunidades vecinas, enfocándonos en el desarrollo socioeconómico auto sostenible.
- Objetivo Estratégico N° 3: Garantizar la seguridad, calidad y sostenibilidad del suministro eléctrico a fin de contribuir al desarrollo del país.
- Recursos presupuestales para el pago de servidumbres, daños y perjuicios.
- Cumplimiento de normativas para proyectos de inversión pública.

En el año 2018, se aprueba el Plan de Responsabilidad Social el cual considera seis programas:

Gráfico 10. Programas de Responsabilidad Social



En cada uno de estos programas se consideran componentes y proyectos diseñados a partir de las diversas demandas de sus grupos de interés y destinados a satisfacer las más importantes.

Programa Relaciones Comunitarias

Enmarca los componentes de educación, salud, economía y medioambiente y es implementado en la zona de influencia directa e indirecta, integrada por las siguientes comunidades:

Comunidades	Provincia	Distritos	N° Comunidades	Componentes del Complejo
Del Área de Influencia Directa	Tayacaja	Colcabamba	20	Santiago Antúnez de Mayolo
		Quichuas	12	
		Pampas (Mantacra)	1	
	Huancavelica	Acoria	6	Presa Tabachaca
Del Área de Influencia Indirecta	Huancavelica	Acobambilla	2	Laguna Chilicocha
		Vilca	4	Lagunas Ñahuincocha, Balsacocha, Yurajcocha,
		Huayllahuara	1	Laguna Balsacocha
	Jauja	Canchayllo	3	Lagunas Antacocha, Norma, Calzada, Caullau, Azulcocha, Carhuacocha, Huaylacancha, Ñahuincocha-Pachacayo, Tembladera, Vichecocho,
	Yauli	Huayhuay	1	Laguna Lacsacocha
		Suitucancha	1	Laguna Abascocha, Huacra-
		Sta. Bárbara	1	Laguna Hueghue
	Junín	Junín, Carhuamayo, Óndores	8	Lago Chinchaycocha
Pasco	Vicco, Ninacaca	3	Lago Chinchaycocha	

Desde el inicio de sus actividades, ELECTROPERU S.A. ejecuta diversas actividades y acciones de desarrollo con estas comunidades, conviviendo con sus pobladores y brindando apoyo constante de acuerdo a sus necesidades, en coordinación con las municipalidades distritales con el objetivo de generar valor social en aspectos como salud, articulación económica, educación, vías de comunicación, entre otros.

En ese contexto, se realizó:

- “Curso de emprendimiento y reforzamiento para estudiantes del nivel secundaria en Colcabamba”. Este proyecto tuvo como objetivo impulsar y contribuir con la educación de los estudiantes, convirtiéndolos en emprendedores junior que aporten al desarrollo sostenible de sus comunidades. Implementado en la I.E. “Los Libertadores de América” del Centro Poblado de Pilcos, en el distrito de Colcabamba, provincia Tayacaja, región Huancavelica, benefició a 55 alumnos de 1° a 5° de secundaria. Cabe resaltar que esta iniciativa logró involucrar diferentes actores como: docentes, padres de familia, la

comunidad de Pilcos, trabajadores de ELECTROPERU S.A. y la sociedad civil.

- Asimismo, se apoyó con materiales educativos a los niños y niñas de las comunidades de los distritos de Colcabamba-Quichuas- Acoria-Vilca-Yauli
- Se contribuyó con la Comunidad Campesina de Suitucancha con entrega de alimento balanceado para truchas.

Programa Solidaridad Social

Dentro del Programa de Solidaridad Social, se realizó:

- Campaña de navidad con los niños y niñas de la zona de influencia. Se llevaron kits navideños a 1,670 niños y niñas de 38 Comunidades Campesinas de los distritos de Colcabamba, Quichuas, Vilca, Huayllahuara, Huayhuay y Canchayllo, pertenecientes a las regiones de Junín y Huancavelica.
- Con la finalidad de evitar las posibles enfermedades generadas por las lluvias y las bajas temperaturas, se hizo entrega de kits de friaje y lluvia para 1,410 niños y niñas de las I.E. de nivel inicial y primaria de las comunidades de la zona de influencia de la empresa. El kit contenía: un poncho impermeable, un par de botas para lluvia y un sombrero.

Programa de Extensión Cultural y Científica

En las instalaciones de la Casa Hacienda Villa Azul, ubicada en Campo Armiño, se implementó Salas de Exposición donde se difunde el patrimonio industrial eléctrico del país y la labor empresarial y socialmente responsable de ELECTROPERU S.A. La Casa Hacienda Villa Azul cuenta con un auditorio, cinco salas de exposición, habitaciones, sala de reuniones, centro de cómputo, comedor, cocina y áreas verdes. Este espacio, además, es utilizado para el desarrollo de proyectos sociales y en sus instalaciones funciona una Oficina de Responsabilidad Social. De este modo, la Casa Hacienda Villa Azul, junto al Museo de la Electricidad de Barranco, en Lima, forman parte de la gestión de la empresa en beneficio de la cultura. (413-1)

En línea con la proyección hacia la comunidad, durante el año 2018, ELECTROPERU S.A. adquirió activos y mejoró su infraestructura en un monto equivalente a S/. 18 232 963 que incluye principalmente maquinaria y equipo. Las inversiones que desarrolla la empresa permiten mantener confiablemente la operatividad de sus centros de producción.

Programa de Donaciones

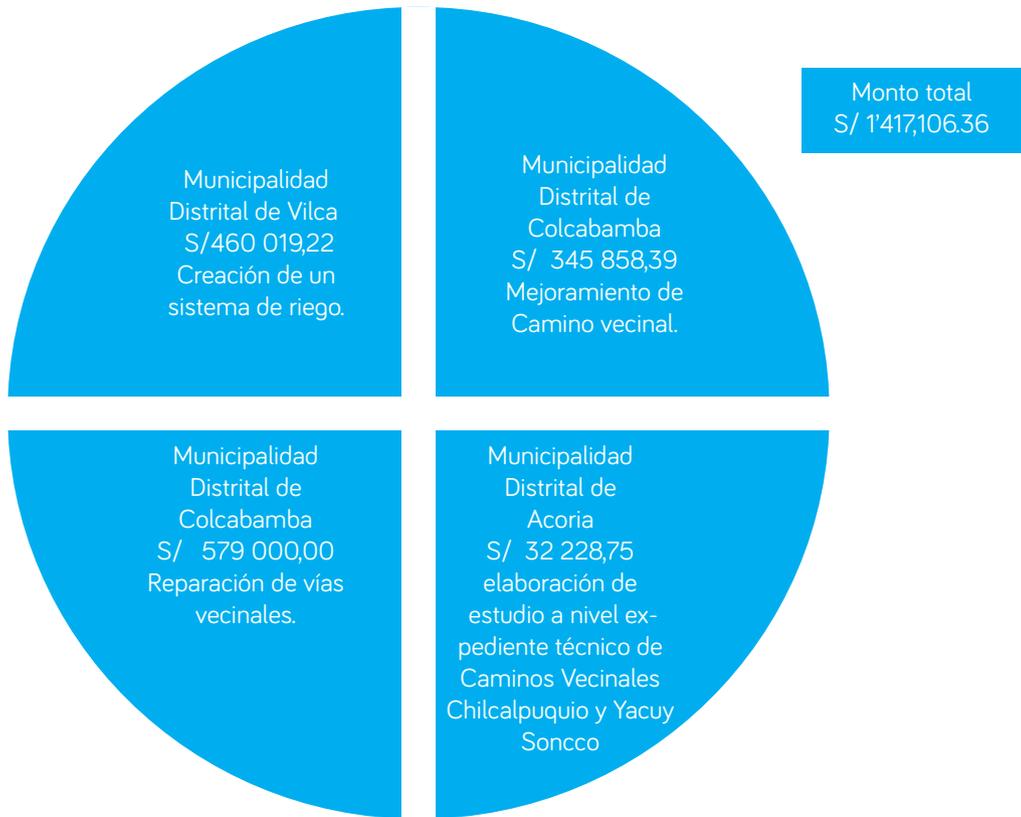
El Programa de Donaciones considera en su plan el apoyo a las comunidades de su entorno en dos modalidades.

- Por un lado, se atienden solicitudes y pedidos mediante la entrega de productos o servicios de acuerdo al requerimiento de las comunidades.
- Por otro lado, se gestiona el apoyo económico en beneficio de las comunidades de influencia de la empresa a través de recursos propios de ELECTROPERU S.A., las cuales son solicitadas por las municipalidades distritales y otorgadas por medio de convenios de donación. Estas donaciones son destinadas a proyectos de inversión trascendentales para cada localidad. Por tanto, las municipalidades son las encargadas de ejecutar los proyectos o programas según haya sido el requerimiento. Cabe precisar que dichas solicitudes son evaluados con el apoyo de las Gerencias de Proyectos y Producción.

En el último caso, el Programa de Donaciones apoya la formulación de proyectos de tres tipos: infraestructura social, infraestructura productiva e infraestructura vial, que benefician a las comunidades siempre a través de convenios de donación con las municipalidades distritales.

En el año 2018 realizó la donación de S/ 1'417,106,36, a tres distritos de la zona de influencia: (203-1)

Gráfico 11. Donaciones





Proyectos de inversión en comunidades (203)

Durante el año 2018 se implementaron distintos proyectos que beneficiaron principalmente a las comunidades de la zona de influencia. Previo al inicio de la ejecución de las inversiones, en la etapa de planificación (formulación y evaluación del proyecto), se realizaron reuniones informativas con la población donde dieron a conocer sus necesidades y los impactos positivos (contratación de mano de obra local y construcción de caminos para la obra usados por la comunidad) y negativos (pago de derechos de servidumbre) y, posteriormente, se firmaron actas de los acuerdos alcanzados. Estas reuniones comprendieron:

- Taller de Involucrados con apoyo de representantes del Ministerio de Energía y Minas, ALA – Huancavelica, empresa minera Inca Minerales, miembros de la consultora encargada de realizar el estudio de perfil del proyecto Afianzamiento Hídrico Chilicocha, y miembros de ELECTROPERU, en las comunidades de San José de Puituco, San Martín, San José de Acobambilla.
- Reunión de coordinación con apoyo de representantes del Ministerio de Agricultura y ELECTROPERU, en la comunidad de SuitucanCHA a fin de conciliar el monto de la valorización para la imposición de servidumbre de los terrenos que serán utilizados para la construcción de la Presa Abascocha.
- Reuniones de coordinación para la suscripción de los contratos de constitución de servidumbre convencional para puntos de control topográfico en los derrumbes del Embalse Tablachaca (derrumbes 1, 2, 3, 4 y 8), Laria y Pilchaca.
- Evaluación de los daños causados a los bofedales circundantes a la laguna Antacocha ocurrido durante la construcción de la obra “Creación del afianzamiento hídrico Cuenca Alta del río Pachacayo en el distrito de Canchayllo, provincia de Jauja, departamento de Junín” con la finalidad de proceder a la restauración de dichos bofedales de acuerdo a las indicaciones de SERNANP.

Posterior al establecimiento de estos espacios, se tuvieron los siguientes resultados:

- Expediente Técnico: Ampliación y Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en los anexos de Sachamarca y San Cristobal del Centro Poblado de Ranra, distrito de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica (Municipalidad de Colcabamba).
- Estudio a nivel de perfil y Expediente Técnico del proyecto: Creación del Servicio de Agua para riego en Champaya del Centro Poblado de Pilcos, del distrito de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica.
- Estudio de pre inversión a nivel de Perfil del proyecto: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en los Anexos y Barrios del Centro Poblado de Colcabamba, distrito de Colcabamba Tayacaja - Huancavelica.
- Formulación del Plan de Desarrollo Urbano de la Subcuenca de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica - Convenio N° 15953.
- Estudio de pre inversión: Instalación del Servicio de Agua para riego en los sectores agrícolas del Centro Poblado Buenos Aires SAM, distrito de Quichuas - Provincia de Tayacaja - Huancavelica.
- Estudio de pre inversión Mejoramiento del Camino Vecinal Colcabamba - Villa Azul, distrito de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica.
- Estudio de pre inversión: Creación del Sistema de Agua Potable y saneamiento de la Comunidad de Capcas del distrito de Colcabamba - provincia de Tayacaja - departamento de Huancavelica.
- Expediente Técnico: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y saneamiento en los Anexos y Barrios del Centro Poblado de Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica.
- Para el proyecto Instrumentación Complementaria de Zonas Inestables - 2da Etapa, se efectuó un pago por servidumbre y daños y perjuicios correspondiente a los Puntos de Control Topográfico instalados en los deslizamientos del embalse Tablachaca (derrumbes 1,2, 3, 4, 8), Laria y Pilchaca, por un monto de S/ 68 935,00.

(203-1)

Diálogo y consulta con comunidades

Además, de los ya señalados, y para alcanzar el buen entendimiento y acuerdos constructivos y sostenibles, ELECTROPERU S.A. también emplea mesas de diálogo con las comunidades de su zona de influencia directa e indirecta, para las cuales se contó con el apoyo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura y la participaron las Municipalidades distritales de Colcabamba, Quichuas, Acobambilla, Acoria, Ahuaycha y Vilca.

Las comunidades participantes fueron:

- Distrito Colcabamba:
 - CP Nogales: CC Nogales, Capcas, 03 de octubre (Santa Rosa de Matará, Santa Rosa de Tranca y Chauquimarca) y Chacas.
 - CP Ocoro: Anexo de Vista Alegre
 - CC Huancayocassa
 - CP Santa Fe de Jabonillo
 - CC distrito de Colcabamba
 - CC Huayllahuara
- Distrito Quichuas: CC Buenos Aires, CC Uchuymarca
- Distrito Vilca: CC. CC. Huancalpi, Coricocha, Chuya y Vilca.
- Distrito Acobambilla: CC San Martín
- Distrito Acoria: CC Yacuy Soncco, CC Unión Ambo
- Distrito Ahuaycha: CP del distrito de Ahuaycha

Asimismo, se realiza el monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos mediante la "Matriz de Monitoreo y Evaluación de Compromisos" actualizada constantemente con información provista, entre otros, por este mecanismo. Con este fin, en el año de 2018, la SGIIRS realizó el estudio de "Identificación de necesidades y elaboración de términos de referencia de proyectos sostenibles en beneficio de las comunidades de los distritos de Colcabamba, Quichuas, Pampas, Acoria y Pilchaca", cuyos temas más importantes se ven reflejados en este reporte.

Mecanismos de evaluación

Además de la herramienta de Grado de Madurez en Responsabilidad Social, diseñada por FONAFE, las actividades que ELECTROPERU S.A. desarrolla son auditadas por los organismos verificadores del Estado (Oficina de Control Interno - OCI).

Por otro lado, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), establece mesas de diálogo con la finalidad de dar solución a los reclamos planteados por las comunidades con relación a los proyectos ejecutados por ELECTROPERU S.A. (203) (413)



Respuesta ante emergencias (EU21)

Cada una de las personas que labora en ELECTROPERU S.A. y en sus empresas contratistas y concesionarias son partícipes de la ejecución de estos planes de contingencia y respuesta ante emergencias, de acuerdo a cada caso, ejecutando simulacros y acciones de prevención, con la finalidad de minimizar daños materiales y personales, así como posibles pérdidas económicas para la empresa. En este ejercicio, se han identificado 22 situaciones de emergencia:

1. Caída de materiales y equipos en el transporte.
2. Sismos.
3. Descarga eléctrica.
4. Sabotaje.
5. Caída de personas al agua.
6. Derrame de producto químico.
7. Accidentes personales en trabajos de mantenimiento.
8. Explosión de cilindros a presión.
9. Accidente vehicular.
10. Colapso en la tubería de presión.
11. Incendios.
12. Huaicos y derrumbes.
13. Ruptura de presa Tablachaca.
14. Colapso de captación Pongor.
15. Ruptura de presas de regulación.
16. Subida del embalse por atoramiento de rejas.
17. Deslizamiento D5 y otros en el entorno del embalse.
18. Reposición de la maquinaria y equipo por falla grave.
19. Colapso del sistema de comunicaciones.
20. Manejo de residuos en rellenos.
21. Colapso del sistema informático.
22. Accidentes personales - contaminación centrales hidroeléctricas.



Los simulacros, que son parte de dichos planes, se desarrollaron según el programa establecido para el año 2018, ejecutando los siguientes: sismos e incendios.

El compromiso en este año fue continuar con los simulacros y la participación de los colaboradores, y cumplir de esta manera con los planes de seguridad establecidos.

Situaciones operativas anormales:

Los planes de contingencia también consideran situaciones operativas anormales, tales como:

- Planes de contingencia en generación.
- Planes de contingencia en transmisión.

Estos planes están dirigidos al control de las operaciones que aseguren el funcionamiento correcto de las instalaciones.

6. SOBRE EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD



6. SOBRE EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD (102-50,102-53)

La elaboración del Reporte de Sostenibilidad de ELECTROPERU S.A. correspondiente al año 2018 se encuentra bajo los Lineamientos de Responsabilidad Social Corporativa del FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°068-2015/DE-FONAFE de fecha 27 de agosto del 2015, el cual indica:

“La Empresa de Propiedad del Estado (EPE) debe contar con su Memoria de Sostenibilidad, estructurada en el marco metodológico que apruebe la Dirección Ejecutiva del FONAFE. Asimismo, el FONAFE, en el mes de diciembre de cada año da a conocer a las EPE sobre las actividades de la Memoria de Sostenibilidad que se va a desarrollar”.

Este reporte ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI y considerando la Guía G4 de Declaraciones Sectoriales Servicios Eléctricos (102-54).

ELECTROPERU S.A. emite reportes de sostenibilidad de manera anual, desde el año 2010 (102-52). El último reporte de sostenibilidad correspondió al año calendario 2016. (102-51)

Los reportes publicados en los años 2011, 2012 y 2015 fueron verificados por empresas externas. En esta oportunidad, se optó por no realizar la verificación. Por el momento, no se cuenta con una política explícita y permanente sobre la verificación externa de los reportes de sostenibilidad. (102-56)

Proceso de Materialidad

El proceso de materialidad seguido para el actual reporte de sostenibilidad continuó el proceso realizado para el reporte de sostenibilidad 2017, asumiendo los tres pasos de identificación, priorización y validación iniciados en aquella versión.

Identificación

Se identificaron temas relevantes posibles de incluir en el Reporte de Sostenibilidad a través de la revisión de los siguientes documentos y estudios formales, así como la realización de actividades de consulta, que toman en cuenta los principios de contexto de sostenibilidad y de participación de los grupos de interés. (102-42)

Documentos internos de ELECTROPERU S.A.:

- Informe del taller interno y de los paneles de diálogo con los grupos de interés de ELECTROPERU S.A. (10-07-2017).
- Matriz de materialidad para el Reporte de Sostenibilidad 2016 (03-07-2017).
- Plan estratégico institucional de ELECTROPERU S.A. periodo 2017-2021, marzo 2017.
- Informe ejecutivo No. CCI-EE-001-2017 Evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) ELECTROPERU S.A., 13 de febrero del 2017.

Documentos externos de ELECTROPERU S.A.:

- Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
- Documento Sectorial del GRI aplicable a empresas públicas del sector eléctrico versión G4.

Priorización

La priorización se realizó tomando en consideración los resultados de los paneles de diálogo con los grupos de interés realizados en el mes de junio del 2017 y el taller de identificación de impactos internos, realizado en el mes de setiembre del 2018.

- Paneles de diálogo con los grupos de interés:
- Comunidades: Quichuas y Colcabamba (Región Huancavelica)
- Otros grupos de interés: Lima Metropolitana
- Taller de identificación y priorización de impactos con Gerencias y Subgerencias en la sede de Lima. Se revisaron las siguientes categorías de la sostenibilidad:
 - Económica
 - Ambiental
 - Prácticas laborales y trabajo decente
 - Derechos humanos
 - Sociedad
 - Responsabilidad sobre productos
- En los talleres ejecutados se realizó una priorización de los temas incluidos en cada una de las categorías revisadas. Esta priorización de temas sirvió para construir la matriz de acuerdo con los puntajes obtenidos en las encuestas y discusiones de priorización realizadas. (102-46)
- En el gráfico siguiente, se ven los temas materiales y sus coberturas: (102-47)

Tabla 25. Temas materiales y su cobertura

N°	Aspectos Materiales	Cobertura	Grupo de Interés
1	Desempeño económico	Interna y externa	Todos
2	Impactos económicos indirectos	Externa	Comunidad
3	Prácticas de adquisición	Externa	Proveedores
4	Anticorrupción	Interna y externa	Todos
5	Gestión de la demanda	Interna y externa	Clientes
6	Investigación y desarrollo	Interna y externa	Todos
7	Agua y efluentes	Interna y externa	Todos
8	Empleo	Interna	Colaboradores
9	Relaciones colaborador-empresa	Interna	Colaboradores
10	Salud y seguridad en el trabajo	Interna	Colaboradores
11	Formación y enseñanza	Interna	Colaboradores
12	Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna	Comunidad
13	Comunidades locales	Externa	Comunidad
14	Política pública	Interna y externa	Todos
15	Planes de respuesta a emergencias	Interna y externa	Colaboradores y comunidad
16	Salud y seguridad de los clientes	Externa	Comunidad y clientes
17	Cumplimiento socioeconómico	Interna y externa	Accionistas y clientes

07. ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL GRI *(102-55)*



Índice de Contenidos GRI (102-55)

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIÓN	PÁGINA	ISO 26000	ODS
GRI 101: Fundamentos						
CONTENIDOS GENERALES						
Perfil de la organización						
GRI 102: Contenidos Generales	102-1		No	4,5		
	102-2		No	5		
	102-3		No	2	5.2.3	
	102-4		No	5	5.2.3	
	102-5		No	5		
	102-6		No	35	5.2.3	
	102-7		No	6	5.2.3 - 6.4.3	
	102-8		No	30	5	
	102-10	No han habido cambios significativos	No		6.5.3	
	102-11		No	9		
	102-12		No	9		
	102-13		No	11		
	EU1		No	8		
	EU2		No	8		
	EU3		No	35		
	EU4	75.33 km de líneas de transmisión (interconectan las estaciones de Zorritos y Máncora)	No			
	EU5	Durante el 2018 no se ha registrado ni gestionado derechos de emisión de CO2eq por no tener emisiones significativas	No		6.5.5	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
	Estrategia					
102-14			No	7		
	Ética e Integridad					
102-16			No	7	4.4	
	Gobernanza					
102-18				6,7,8		
	Participación de los grupos de interés					
102-40			No	16,17	4.5 - 5.3	
102-41			No	31	6.3.10	DS8: Trabajo decente y crecimiento económico
102-42			No	57	4.5 - 5.3	
102-43			No	18,19,20,21,22,23	4.5 - 5.3	
102-44			No	19,20,21,22,23	4.5 - 5.3	
	Prácticas para la elaboración de informes					
102-45		ELECTROPERU SA., es la única empresa que figura en los estados financieros	No		7.5	
102-46			No	54	7.3.2	
102-47			No	54	7.3.2	
102-48		No cuenta con re expresión de información	No	54	7.5	
102-49		Dados los cambios en los estándares de Agua y Salud y Seguridad, se ha incorporado nueva información	No		7.5	
102-50			No	54,55	7.5	
102-51			No	54	7.5	
102-52			No	54	7.5	
102-53			No	54	7.5	
102-54			No	54	7.5	
102-55			No	56	7.5	
102-56		Los reportes publicados en los años 2011, 2012 y 2015 fueron verificados por empresas externas. Para el reporte actual se optó por no realizar la verificación	No	54	7.5	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
Temas materiales						
Desempeño Económico						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 201 Desempeño Económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.		No	25,26		ODS2: Hambre cero. ODS5: Igualdad de género. ODS7: Energía asequible y no contaminante. ODS8: Trabajo decente y desarrollo económico. ODS9: Industria, innovación e infraestructura.
Impactos Económicos Indirectos						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 203 Impactos Económicos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.		No	47,48,49,50,51	6.8.9	ODS2: Hambre cero ODS5: Igualdad de género ODS7: Energía asequible y no contaminante ODS9: Industria, innovación e infraestructura ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles
Prácticas de Adquisición						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 204 Prácticas de Adquisición	204-1 Proporción de gastos en proveedores locales			45	6.6.6-6.8.7	ODS2: Hambre cero. ODS5: Igualdad de género. ODS7: Energía asequible y no contaminante. ODS8: Trabajo decente y desarrollo económico. ODS9: Industria, innovación e infraestructura.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
Anticorrupción						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 205 Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		No	10		ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas
G4 Declaraciones sectoriales GRI Servicios eléctricos						
GRI 103 Enfoque de gestión	Gestión de la demanda GUION EU7	En el año 2018 se ejecutaron importantes actividades de mantenimiento preventivo, de rehabilitación y de reposiciones, pero no de investigación ni desarrollo.	No		6.5.4 – 6.7.5 – 6.7.8	ODS7: Energía asequible y no contaminante ODS8: Trabajo decente y desarrollo económico ODS12: Producción y consumo responsables ODS13: Acción por el clima
	Investigación y desarrollo	En el año 2018 se ejecutaron importantes actividades de mantenimiento preventivo, de rehabilitación y de reposiciones, pero no de investigación ni desarrollo.	No		6.7.8	ODS7: Energía asequible y no contaminante ODS9: Industria, innovación e infraestructura ODS17: Alianzas para lograr los objetivos
Agua y Efluentes						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No	25		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No	25,26		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No	36		
GRI 303 Agua y Efluentes	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido		No	37,38,39,40	6.5.4	ODS6: Agua limpia y saneamiento
	303-5 Consumo de agua		No	41		ODS6: Agua limpia y saneamiento

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
Biodiversidad						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 304 Biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.		No			ODS6: Agua limpia y saneamiento ODS15: Vida de ecosistemas terrestres
Efluentes y Residuos						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 306 Efluentes y Residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación		No	42,43	6.5.3	ODS3: Salud y bienestar ODS6: Agua limpia y saneamiento ODS12: Producción y consumo sostenibles
Empleo						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 401 Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		No	27,30	6.4.3	ODS5: Igualdad de género ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	G4-EU15 Porcentaje de colaboradores elegibles para el retiro en los próximos cinco y diez años, desagregado por categoría de empleo y por región.		No	31	6.4.3	
	G4-EU17 Días laborados por colaborador de contratistas y subcontratistas de actividades involucradas en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	Se incluirá en el reporte de sostenibilidad 2019	No	27,31	6.6.6	
	G4 EU18 Porcentaje de colaboradores de los contratistas que han recibido entrenamiento relevante en salud y seguridad.	Se incluirá en el reporte de sostenibilidad 2019	No		6.4.6	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
Relaciones Trabajador Empresa						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 402: Relaciones colaborador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		No		6.3.10 – 6.4.3	ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
Salud y Seguridad en el Trabajo						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No		6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No		6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No		6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		No	32	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		No	38	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-3 Servicios de salud en el trabajo		No	33	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		No	34	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		No	32	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		No	33	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales		No	32	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo	403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo.		No	34	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
	403-10 Problemas de salud relacionados con el trabajo		No	34	6.4.6	ODS3: Salud y bienestar ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
Formación y Enseñanza						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 404 Formación y Enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		No	28		ODS4: Educación de calidad ODS5: Igualdad de género ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversidad e Igualdad de Oportunidades						
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados		No	27,28	6.3.10	ODS5: Igualdad de género ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
Comunidades locales						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.		No	47,48,51	6.8	
	EU 21 Planes y respuesta ante desastres o emergencias		No	52	6.8.3	ODS1: Fin de la pobreza ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	OBSERVACIONES	OMISIONES	PÁGINA	ISO 26000	ODS
Política pública						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material	Como empresa del estado encargada de generar energía eléctrica, ELECTROPERU S.A. no tiene competencia para asumir el diseño y ejecución de políticas públicas que están a cargo de los diferentes sectores del Estado.	No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 415 Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos.	Por Ley 98094, art. 31, ELECTROPERU no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No		6.8	ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Salud y seguridad de los clientes						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	G4-EU25 Número de accidentes y fatalidades que afecten a la comunidad y que involucren los activos de la empresa, incluyendo juicios legales.	No se registraron accidentes ni fatalidades que afecten a la comunidad o involucren los activos de la empresa.	No	36	6.7.4	
Cumplimiento socioeconómico						
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación de porqué el tema es material		No			
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.		No			
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión.		No			
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	ELECTROPERU no ha incumplido en ninguna normativa que le es aplicable ni en el ámbito económico ni en el social	No	36	6.7.8	ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas



electroperu
la energía de los peruanos